Banco Coomeva S. A.

Estados financieros separados

31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

14 de mayo de 2020

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros al 31 de marzo de 2020, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



Jose William Zapata Garcia (13 may. 2020)

Jose William Zapata García
Representante Legal Suplente

Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-3

Informe de auditoría final 2020-05-13

Fecha de creación:	2020-05-13
Por:	Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAALwKL7p1mOBKlWlvOGZr0YodZbvVIqD-w

Historial de “Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-3”

Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2020-05-13 - 18:21:04 GMT- Dirección IP: 200.1.126.10.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) para su firma.
2020-05-13 - 18:21:32 GMT

Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-13 - 18:54:23 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.129.164.236.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) y Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co).
2020-05-13 - 18:54:23 GMT

Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

14 de mayo de 2020

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de marzo de 2020 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de marzo de 2020 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.

b. Los hechos económicos ocurridos durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.

c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de marzo de 2020.

d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.

e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Jose William Zapata Garcia (13 may. 2020)

Jose William Zapata García
Representante Legal Suplente

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO
LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (13 may. 2020)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T

Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-4

Informe de auditoría final 2020-05-13

Fecha de creación:	2020-05-13
Por:	Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAv4DewJVKjWsLg0J2TX-GSarRIG11zkmS

Historial de “Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-4”

Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2020-05-13 - 17:10:46 GMT- Dirección IP: 200.1.126.10.

El documento se ha enviado por correo electrónico a LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (luze_posada@coomeva.com.co) para su firma.
2020-05-13 - 17:11:27 GMT

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (luze_posada@coomeva.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-05-13 - 17:17:12 GMT- Dirección IP: 104.47.38.254.

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (luze_posada@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-13 - 17:25:13 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.62.52.70.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) y LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (luze_posada@coomeva.com.co).
2020-05-13 - 17:25:13 GMT

Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-4

Informe de auditoría final 2020-05-13

Fecha de creación:	2020-05-13
Por:	Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAeEwPqkE3ifb0MzUtK55yZqVf0bvjTGRE

Historial de “Certificación del Representante Legal y Contador Marzo 2020 ley 222 ley 964-4”

Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2020-05-13 - 18:22:06 GMT- Dirección IP: 200.1.126.10.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) para su firma.
2020-05-13 - 18:22:43 GMT

Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-13 - 18:54:49 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.129.164.236.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) y Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co).
2020-05-13 - 18:54:49 GMT

Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S. A.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera separado adjunto de Banco Coomeva S. A. al 31 de marzo de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del período de tres meses finalizado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La administración del Banco es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros separados intermedios de las entidades financieras. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Trabajos 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, y por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Banco Coomeva S. A.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Coomeva S. A. al 31 de marzo de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado en dicha fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial emitidas por la Superintendencia Financiera para la preparación de estados financieros separados intermedios de las entidades financieras

Asunto de énfasis – Incertidumbre relacionada con los efectos del Covid-19

Llamó la atención sobre la Nota 1 y Nota 7 a los estados financieros separados intermedios, la cual indica que el Banco no ha sido afectado aún por los impactos del COVID-19 que han implicado el cierre de establecimientos y el decreto de cuarentena de la mayoría de la población en las principales ciudades del país, lo que podría tener más adelante efectos en las operaciones y los estados financieros del Banco. Las situaciones que se van generado por el COVID-19 están siendo evaluadas diariamente por la administración del Banco. Mi conclusión no es calificada con relación a este asunto.



Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
14 de mayo de 2020

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO
31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Marzo 2020	Diciembre 2019
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	185,685,174	276,888,894
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	35,015,927	35,446,200
Inversiones	7	535,561,328	421,328,295
Inversiones en subsidiarias	8	10,576,331	11,454,287
Cartera de créditos	9 y 23	**3,320,979,502**	**3,279,894,606**
Créditos de vivienda		979,583,787	982,872,725
Créditos y operaciones de Leasing Financiero de Consumo		2,041,898,499	2,032,686,637
Créditos y operaciones de Leasing Financiero Comerciales		523,607,367	487,827,947
Deterioro de cartera		(224,110,151)	(223,492,703)
Cuentas por cobrar, neto	9,10.1 y 23	59,015,219	48,656,096
Activos por impuestos corrientes	10.2	41,484,158	35,347,576
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	6,157,029	7,211,375
Activos materiales, neto	12	68,155,163	72,553,672
Otros activos	13	**41,378,370**	**39,883,300**
Activos por impuestos diferidos	13.1 y 27	28,054,303	27,915,052
Activos intangibles	13.2	12,114,748	11,956,238
Gastos pagados por anticipado y otros	13.3	1,209,319	12,010
Total activo		**4,304,008,201**	**4,228,664,301**
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	14 y 23	**3,550,423,604**	**3,492,122,765**
Depósitos cuenta corriente		174,995,310	153,195,609
Certificados de depósito a término		1,652,831,958	1,622,607,552
Depósitos de ahorro		847,582,892	831,993,010
Títulos de inversión en circulación		796,283,495	792,686,172
Otros		78,729,949	91,640,422
Pasivos por arrendamientos	15	53,566,233	57,296,263
Operaciones de contado	7.1	-	3
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	16 y 23	36,014,740	38,818,305
Cuentas por pagar	17.1 y 23	37,569,590	30,836,986
Pasivos por impuestos corrientes	17.2	1,390,143	1,585,965
Pasivos por impuestos diferidos	17.3	21,723,466	21,993,626
Obligaciones laborales	18	9,755,413	10,039,778
Pasivos estimados y provisiones	19	61,837,801	55,290,599
Pasivos de contratos	20	17,190,052	18,046,195
Total pasivo		**3,789,471,042**	**3,726,030,485**
PATRIMONIO			
Capital social	21	468,824,860	410,220,140
Reservas		38,108,091	31,596,446
Ganancias o perdidas		**(1,542,476)**	**52,524,727**
Utilidad del ejercicio		11,049,162	65,116,365
Pérdida acumulada		(12,591,638)	(12,591,638)
Otros resultados integrales		**9,146,684**	**8,292,503**
Otros resultados integrales ORI por inversiones		9,146,684	8,292,503
Total patrimonio		**514,537,159**	**502,633,816**
Total pasivo y patrimonio		**4,304,008,201**	**4,228,664,301**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose William Zapata Garcia (14 May. 2020 14:12 CDT)

José William Zapata García
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño (13 May. 2020 22:55 CDT)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Dorian Echeverri Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe de fecha 14 de mayo de 2020)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
POR LOS TRIMESTRES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Acumulado Marzo 2020		Acumulado Marzo 2019		Trimestre Marzo 2020		Trimestre Marzo 2019	
Ingresos operacionales directos	23 y 24		146,870,700		149,467,009		146,870,700		149,467,009
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		113,018,715		117,743,893		113,018,715		117,743,893	
Utilidad en valoración títulos participativos	7	78,735		25,088		78,735		25,088	
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	7	9,788,536		4,244,873		9,788,536		4,244,873	
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	7	1,196,322		911,669		1,196,322		911,669	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		373,641		261,950		373,641		261,950	
Comisiones y honorarios		22,410,490		26,264,806		22,410,490		26,264,806	
Utilidad en venta de inversiones	7	4,261		14,730		4,261		14,730	
Gastos operacionales directos	24		50,153,961		50,648,467		50,153,961		50,648,467
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento		27,008,884		26,418,370		27,008,884		26,418,370	
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	15	310,772		37,717		310,772		37,717	
Otros intereses		14,461,419		15,906,070		14,461,419		15,906,070	
Comisiones		8,372,886		8,286,310		8,372,886		8,286,310	
Resultado operacional directo			**96,716,739**		**98,818,542**		**96,716,739**		**98,818,542**
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto									
Ingresos operacionales	25		6,528,675		7,905,546		6,528,675		7,905,546
Otros		6,528,675		7,905,546		6,528,675		7,905,546	
Gastos operacionales			56,659,121		50,372,609		56,659,121		50,372,609
Gastos de personal	26	22,022,788		20,371,002		22,022,788		20,371,002	
Otros		34,636,333		30,001,607		34,636,333		30,001,607	
Resultado operacional antes de provisiones depreciaciones y amortizaciones			**46,586,293**		**56,351,479**		**46,586,293**		**56,351,479**
Provisiones netas			24,461,560		27,785,190		24,461,560		27,785,190
Provisión cartera de créditos	26	51,420,758		51,803,679		51,420,758		51,803,679	
Menos: Recuperación provision cartera de créditos	9	29,761,630		25,923,920		29,761,630		25,923,920	
Provisión cuentas por cobrar	9	2,948,471		2,838,427		2,948,471		2,838,427	
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	10	1,503,776		1,936,315		1,503,776		1,936,315	
Otras provisiones	10	1,357,737		1,003,319		1,357,737		1,003,319	
Depreciaciones	26		4,395,576		4,608,959		4,395,576		4,608,959
Amortizaciones			671,761		627,399		671,761		627,399
Resultado operacional neto	26		**17,057,396**		**23,329,931**		**17,057,396**		**23,329,931**
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			**17,057,396**		**23,329,931**		**17,057,396**		**23,329,931**
Impuesto sobre la renta y complementarios			6,008,234		10,284,749		6,008,234		10,284,749
Utilidad neta del ejercicio	27		**11,049,162**		**13,045,182**		**11,049,162**		**13,045,182**
Utilidad neta por acción (en pesos)			**266.81**		**356.88**		**266.81**		**356.88**
OTRO RESULTADO INTEGRAL			854,181		448,084		854,181		448,084
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio									
Resultado integral total			**11,903,343**		**13,493,266**		**11,903,343**		**13,493,266**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose William Zapata Garcia (14 May. 2020 14:12 CDT)

José William Zapata García
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño (13 May. 2020 22:55 CDT)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Dorian Echeverri Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe de fecha 14 de mayo de 2020)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2019
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	Capital Social	Reserva Legal	Otras Reservas	Pérdidas Acumuladas	Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018		**362,338,850**	**21,776,084**	**4,500,214**	**(12,591,638)**	**53,201,438**	**7,287,883**	**436,588,868**
Impacto adopción NIIF 16	2.22 y 27	-	-	-	(76,037)	-	-	**(76,037)**
Saldos al 1 de enero de 2019		**362,338,850**	**21,776,084**	**4,500,214**	**(12,591,638)**	**53,201,438**	**7,287,883**	**436,512,831**
Distribución de utilidades	21	-	-	-	-	(47,881,290)	-	**(47,881,290)**
Traslado a reserva legal		-	5,320,148	-	-	(5,320,148)	-	**-**
Ganancias o perdidas realizable (ORI)		-	-	-	-	-	448,084	**448,084**
Utilidad neta		-	-	-	-	13,045,182	-	**13,045,182**
Saldos al 31 de marzo de 2019		**362,338,850**	**27,096,232**	**4,500,214**	**(12,591,638)**	**13,045,182**	**7,735,967**	**402,124,807**
Distribución de utilidades	21	47,881,290	-	-	-	-	-	**47,881,290**
Traslado a reserva legal		-	-	-	-	-	-	**-**
Ganancias o perdidas realizable (ORI)		-	-	-	-	-	556,536	**556,536**
Utilidad neta		-	-	-	-	52,071,183	-	**52,071,183**
Saldos al 31 de diciembre de 2019		**410,220,140**	**27,096,232**	**4,500,214**	**(12,591,638)**	**65,116,365**	**8,292,503**	**502,633,816**
Distribución de utilidades	21	58,604,720	-	-	-	(58,604,720)	-	**-**
Traslado a reserva legal		-	6,511,645	-	-	(6,511,645)	-	-
Ganancias o perdidas realizable (ORI)		-	-	-	-	-	854,181	**854,181**
Utilidad neta		-	-	-	-	11,049,162	-	**11,049,162**
Saldos al 31 de marzo 2020 de 2019		**468,824,860**	**33,607,877**	**4,500,214**	**(12,591,638)**	**11,049,162**	**9,146,684**	**514,537,159**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose William Zapata Garcia (14 May. 2020 14:12 CDT)

José William Zapata García
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño (13 May. 2020 22:55 CDT)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Dorian Echeverri Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe de fecha 14 de mayo de 2020)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR LOS TRIMESTRES QUE TERMINARON EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019
(Expresado en miles de pesos)

	Notas	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		11,049,162	13,045,182
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación activos propios	12	606,064	875,769
Depreciación activos por derecho de uso	12	3,789,512	3,733,190
Amortización de activos intangibles	13.2	671,761	627,399
Impuesto diferido debito		(139,251)	-
Impuesto diferido descuento tributario Ica		(48,099)	-
Impuesto diferido credito		(270,160)	844,749
Perdida en venta de activos materiales		772	131,739
Recuperación pasivos estimados por derecho de uso		(1,199)	-
Provision activos disponibles para la venta	11	1,109,847	765,425
Gastos netos activos mantenidos para la venta		66,534	30,514
Otras provisiones conceptos US		247,890	237,894
Obligaciones de desempeño	20	5,067,806	2,828,558
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	15	310,772	37,717
Actualización de provisiones, neto de:			
Cartera de créditos	9	21,659,128	25,879,759
Cuentas por cobrar	10	1,444,695	902,112
Método de participación patrimonial	8	(638,137)	(204,230)
Valoracion neta de inversiones		(4,564,598)	(4,237,403)
		40,362,499	**45,498,374**
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento de inversiones negociables y disponibles para la venta		(20,650,831)	(20,033,167)
Aumento en cartera de créditos		(62,744,024)	(5,575,613)
Aumento en cuentas por cobrar		(12,051,708)	(6,664,820)
Aumento en impuestos por activos corrientes		(6,088,483)	(7,367,470)
Aumento en activos disponibles para la venta		(122,035)	(1,020,303)
Aumento (disminución) en depósitos y exigibilidades		58,300,839	(5,752,436)
Disminución operaciones de contado		(3)	-
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		6,882,251	(8,347,451)
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	15	(149,647)	(168,931)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes		(195,822)	(1,302,990)
Disminución en obligaciones laborales		(284,365)	(260,476)
Pago obligaciones de desempeño	20	(25,224,982)	(11,342,751)
Aumento en otros pasivos		19,301,033	8,353,460
Aumento en pasivos estimados		6,625,416	8,715,797
(Disminución) aumento en pasivos estimados por derechos de uso		(77,015)	2,014,288
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**3,883,123**	**(3,254,489)**
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución de inversiones a costo amortizado		(86,647,330)	4,537,755
Adquisición de activos materiales		(54,222)	(185,834)
Reconocimiento de activos por derechos de uso		-	(73,688,891)
Bajas de activos por derecho de uso		56,333	-
Adquisicion de intangibles		(2,027,580)	(888,254)
Producto de la venta de activos materiales		50	260,880
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(88,672,749)**	**(69,964,344)**
Flujos de efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiación:			
(Disminución) aumento de pasivos por arrendamientos	15	(61,085)	71,674,603
Aumento en obligaciones financieras		802,000	-
Pagos / Abonos a préstamos		(3,605,565)	(1,969,048)
Pago de pasivos por arrendamientos	15	(3,979,717)	(3,794,906)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación		**(6,844,367)**	**65,910,649**
Disminución del efectivo		(91,633,993)	(7,308,184)
Efectivo al inicio del periodo		312,335,094	236,150,704
Efectivo al final del periodo		**220,701,101**	**228,842,520**
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	5	185,685,174	207,960,370
Operaciones de mercado monetario	6	35,015,927	20,882,150
		220,701,101	**228,842,520**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jose William Zapata Garcia (13 May. 2020 14:12 CDT)

José William Zapata García
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño (13 May. 2020 22:55 CDT)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Dorian Echeverri Quintero
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 23868-T
Designada por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver mi informe de fecha 14 de mayo de 2020)

1. Bancoomeva - EEFF Marzo 2020 y Dic 2019

Informe de auditoría final 2020-05-14

Fecha de creación:	2020-05-14
Por:	Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA6r9jXRf4I-oC5nSW2cOT-0z4W3rC3tKZ

Historial de “1. Bancoomeva - EEFF Marzo 2020 y Dic 2019”

Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2020-05-14 - 3:46:47 GMT- Dirección IP: 186.86.52.159.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Luz Elena Posada Castaño (luze_posada@coomeva.com.co) para su firma.
2020-05-14 - 3:49:21 GMT

Luz Elena Posada Castaño (luze_posada@coomeva.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-05-14 - 3:50:13 GMT- Dirección IP: 181.62.52.70.

Luz Elena Posada Castaño (luze_posada@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-14 - 3:55:26 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.62.52.70.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Luz Elena Posada Castaño (luze_posada@coomeva.com.co) y Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co).
2020-05-14 - 3:55:26 GMT

1. Bancoomeva - EEFF Marzo 2020 y Dic 2019 - firmado

Informe de auditoría final 2020-05-14

Fecha de creación:	2020-05-14
Por:	Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAI8ft077SFRZ_KPISLNEPJ5zDL6yLyS1o

Historial de “1. Bancoomeva - EEFF Marzo 2020 y Dic 2019 - firmado”

Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co) ha creado el documento.
2020-05-14 - 3:58:21 GMT- Dirección IP: 186.86.52.159.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) para su firma.
2020-05-14 - 4:00:31 GMT

Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-05-14 - 19:12:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.129.164.236.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Jose William Zapata Garcia (josew_zapata@coomeva.com.co) y Diana Maribel Perafan Ortega (dianam_perafan@coomeva.com.co).
2020-05-14 - 19:12:57 GMT

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado, los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018 y Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019.

Así mismo, dicho órgano social aprobó reformar el Artículo 40, Numerales 41, 42, 43 y 44 del Estatuto Social con respecto a las funciones de la Junta Directiva, cuya reforma quedó protocolizada mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 y Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58 del Estatuto Social, protocolizada mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015. Igualmente se reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas. Mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal. Mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformaron los artículos 5 - capital autorizado, suscrito y pagado y 49 - revisor fiscal y suplente.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiendo por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Circulo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de marzo de 2020 el Banco cuenta con 1.196 empleados, 40 aprendices SENA y 16 Estudiantes en práctica. Opera a través de 86 oficinas.

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.

2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco. además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

a. Efectivo y equivalentes.

b. Portafolio de inversiones.

c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

a. Depósitos y exigibilidades del público.

b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.

c. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.

d. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

a. Capital social.

b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 500.000 y el volumen de negocio representa el 80% del total del Banco, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 59% y la Hipotecaria el 28% del total de la cartera del Banco. En empresas atiende volúmenes de ventas desde $400 Millones, así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades donde se tiene control

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

IMPACTOS COVID-19

Atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 008 de 2020, en cuanto al fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, y en particular con lo impartido en la Cláusula Primera de dicha Circular Externa que determina que *“… las entidades deben conformar un comité de atención de emergencias el cual deberá sesionar permanentemente y mantener informada a la junta directiva sobre la evolución de la situación y la efectividad en la aplicación de los planes de acción, mientras esta se mantenga.”*, nos permitimos informar a los miembros de Junta Directiva lo siguiente:

Planes de acción y Continuidad Bancoomeva

Bancoomeva, acatando las directrices de los entes reguladores, de las autoridades gubernamentales y las directrices Corporativas del Grupo Coomeva, durante las últimas 3 semanas ha definido las siguientes medidas:

- Se realiza la activación del Comité de Crisis (con los mismos integrantes del Comité de Riesgo) y se establece la definición de escenarios con base en los cuales se tomarán acciones y se desplegarán estrategias de acuerdo con la evolución del contagio del virus.

- Se revisan los procesos críticos definidos en la cadena de valor y los planes de continuidad asociados para el escenario de no disponibilidad de personas.

- Se están ajustando los documentos de continuidad del negocio focalizado en un escenario de Epidemias / Pandemias.

- Se identificaron los colaboradores de Bancoomeva con mayor predisposición al contagio (en estado de embarazo, con enfermedades crónicas, con problemas del sistema inmunológico, mayores de 57 años) y se enviaron prioritariamente a trabajar desde sus casas.

- Se reforzaron los procedimientos de higiene, limpieza y desinfección en todas las sedes administrativas nacionales, regionales y oficinas a nivel nacional.

- Se cuenta con protocolos de seguridad, prevención y restricciones para colaboradores, proveedores y visitantes.

- Se tomaron medidas pertinentes para disminuir y evitar desplazamientos y aglomeraciones: viajes, reuniones presenciales, participación y citación de eventos, y se ha incentivado el uso de herramientas virtuales para trabajo remoto.

- Las oficinas a nivel nacional cuentan con control de acceso y se está restringiendo la entrada para máximo 10 clientes al mismo tiempo.

- Se dotó de tapabocas a todos los funcionarios con atención al público y gel anti-bacterial para todas las oficinas a nivel nacional.

- Se implementó el trabajo remoto desde los hogares para la mayoría de colaboradores administrativos a nivel nacional.

  En las últimas semanas se han creado más de 250 VPN, para garantizar la conectividad de la mayor cantidad de empleados de Bancoomeva desde sus hogares. Y se asignaron 81 equipos portátiles alquilados adicionales a los existentes para atender las necesidades de las áreas de misión crítica.

Vicepresidencia / Gerencia	No. Equipos
Comerc. Banca Personal Bco	1
Financiera Y Administrativa Bco	6
Gerencia Nacional Crédito Bco	25
Operaciones y tecnología	42
Riesgo Y Gestion Bco	5
Regional Cali	2

- Se están desarrollando e implementando estrategias permanentes de comunicación para mantener informados a los grupos de interés acerca de la situación, sobre las acciones de prevención y manejo del COVID-19.

- Se realizó identificación de consumidores financieros que no cuentan con acceso a los canales virtuales de Bancoomeva, con el fin de generar estrategias de adopción de los mismos.

- Se adelantan medidas de prevención y contención: protocolos de detección temprana, reporte y traslado de casos sospechosos y prevención de contagios con aislamiento en coordinación con las áreas de Gestión humana a través de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Se cerró preventivamente la Oficina de Cartago durante 1 semana por un posible caso de infección por COVID-19 de un colaborador (el cual se sometió a la prueba y el resultado fue negativo).

- Se cerró preventivamente la Oficina de Popayán Centro por 1 semana por un caso de contagio de un cliente. Se encuentra a la espera de los resultados de los exámenes de los colaboradores comprometidos.

- Atendiendo las disposiciones presidenciales y con el fin de preservar la salud de nuestros colaboradores, se definió un esquema de operación reducido a las oficinas estratégicas de cada ciudad en un horario de 8:00 a.m a 1:00 p.m. (horario definido de acuerdo con el pronunciamiento de la SFC), en consecuencia, las siguientes oficinas se cerrarán hasta nueva orden por presentar bajos niveles de transaccionalidad:

Ciudad	Oficina
Bogotá	Suba
Bogotá	Centro Internacional
Bogotá	Av. Chile
Bogotá	Andino
Bogotá	Calle 102
Bogotá	Galerías
Bogotá	Principal
Bogotá	Santa Bárbara
Bogotá	Calle 80
Bogotá	Plaza Las Américas
Bogotá	Cedritos
Bogotá	CC. Santa Fé
Cartagena	Bocagrande
Chía	Chía
Cali	Único Cali
Cali	Centro
Cali	Centro Vida
Cali	Sede Nacional
Cali	Imbanaco
Cali	Norte
Cali	Farallones
Barranquilla	Único Barranquilla
Barranquilla	Portal del Prado
Mushaisa	Mushaisa
Palmira	Versalles
Palmira	LlanoGrande
Medellín	Centro
Medellín	La 70
Medellín	Las Américas
Medellín	Manila
Sabaneta	Mayorca
Envigado	Envigado
Floridablanca	Floridablanca

- La información a nuestros asociados y usuarios sobre cierre de oficinas, oficinas abiertas y horarios de atención, se ha realizado a través de avisos en oficinas, página web Bancoomeva.com.co, y mensajes SMS.

- Con el fin de garantizar la operación y el adecuado servicio a nuestros asociados y clientes en un escenario de pandemia/epidemia, de manera transitoria, se han ajustado los modelos de operación y realizado los respectivos análisis de riesgo de los siguientes procesos:

Pasivos

1. Renovación de CDT en la misma oficina de apertura
2. Cancelación/Reinversión de CDT con mayor o menor monto en la misma oficina de apertura.
3. Cancelación/Reinversión de CDT con cambio de monto y tasa en la misma oficina de apertura
4. Cancelación de CDT en oficina distinta a la de apertura
5. Cancelación/Reinversión de CDT con cambio de monto y tasa en oficina distinta de apertura
6. Pago de intereses de CDT en oficina distinta a la de apertura:
7. Recompra de CDT en oficina distinta a la de apertura:
8. Call Center/llamadas Outbound - Renovación con cambio de tasa o plazo. Sin cambio de monto
9. Call Center/llamadas Outbound - Cancelación/Reinversión con mayor o menor monto

- **Modelos operativos créditos de alivio Banca personal**

1. Crédito Avance de nómina para empleados o de Ingresos para independientes.
2. Crédito Inclusión financiera.
3. Solicitud alivios por los canales Call Center o Página de internet.

- **Procesos operativos para el Call Center**

1. Avance de Cupo Activo con cuentas Inactivas y Plataformas (O.V/B.M) Deshabilitadas
2. Tarjeta Debito Bloqueada por Pin / Tarjeta Debito con Bloqueo Preventivo (Estado G)

- **Procesos operativos para Rediferidos Tarjetas de Crédito Visa y Mastercard (CE007)**

1. Proceso Operativo Rediferidos TC Visa y Mastercard – Alivios Financieros (**Red de Oficinas**)
2. Proceso Operativo Rediferidos TC Visa y Mastercard – Alivios Financieros **(Call Center Recuperación / Línea SAC)**

- **Proceso Operativo – Alivios de Cartera**

1. Periodo de Gracia, Ampliación de plazo y Disminución de Tasa:

   1.1 En Oficina
   1.2 A través del Centro de Contacto
   1.3 Radicación de Atentos

- Acciones implementadas desde el frente de Seguridad de la Información y Ciberseguridad:

  - Se mantiene el monitoreo sobre la actividad en el ciberespacio para atender oportunamente los ataques de Phishing, dominios similares, aplicaciones móviles falsas, información de tarjetas de crédito expuesta en el mercado negro al igual que el monitoreo para la protección de marca en las redes sociales.

  - Se continúan recibiendo las alertas tempranas emitidas desde el observatorio de ciberseguridad enviado por el CSIRT Financiero (Asobancaria).

  - Se realizó análisis de riesgo de seguridad y ciberseguridad frente a las conexiones remotas a las aplicaciones del Banco, considerando 3 escenarios con su respectiva valoración del riesgo para la adecuada toma de decisiones.

  - Se brindaron las recomendaciones a todos los colaboradores que tienen un acceso remoto autorizado, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información en el Banco y la Guía de Teletrabajo emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y considerando el cumplimiento de la ley de protección de datos personales y de reserva bancaria.

  - Gestionamos oportunamente la asignación y revocación de los accesos a través de VPN conforme la criticidad del proceso (misionales).

  - Brindamos apoyo a los procesos en la definición de los roles y perfiles ajustados para atender la operatividad durante la emergencia sanitaria.

Riesgo de liquidez:

El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido en montos similares a los que inició el mes y se ubica en un valor superior al cierre de febrero ($350.794 millones el 28 de febrero - $381.220 millones al 24 de marzo). Este adecuado comportamiento se presenta gracias a que las captaciones han presentado resultados positivos, creciendo $46.891 millones frente al cierre de febrero, y han permitido cubrir el importante crecimiento de cartera registrado durante el mes de marzo. De esta manera, no se evidencian impactos negativos de la coyuntura actual sobre las cifras de liquidez del Banco a la fecha; sin embargo, se ha reforzado el monitoreo diario de las variables que impactan el nivel de activos líquidos y se ha profundizado el seguimiento al saldo de captaciones a la vista para incluir una segmentación que permita detectar, en caso de presentarse, comportamientos negativos específicos que permitan generar alertas tempranas.

Riesgo de mercado:

Al 24 de marzo, la pérdida del portafolio de inversiones es -$2.396 millones, registrando una importante recuperación en los últimos 6 días gracias a que han registrado utilidades por $710 millones. Se espera que los últimos días de marzo presenten menor volatilidad en los mercados y que se logren valorizaciones adicionales que permitan seguir reduciendo el impacto negativo sobre los resultados de la tesorería. De momento, las operaciones de la mesa de inversiones se encuentran restringidas al cobro de vencimientos de títulos, recompra de títulos a clientes y movimientos de recursos que permitan cubrir la operación del Banco, de manera que no se han tomado posiciones adicionales en el mercado durante la última semana.

Riesgo de Crédito

Se han dispuesto las siguientes medidas de carácter transitorio que buscan mitigar los efectos directos e indirectos de la actual coyuntura:

a. Alivios créditos actuales:

- Rediferidos de cupos: para tarjeta de crédito podrá ser hasta 60 meses y para cupo activo hasta 72 meses.
- Para créditos de consumo, comercial y préstamos hipotecarios, se ofrece un período de gracia a capital e intereses inicialmente hasta de 6 meses (180 días), y con la posibilidad de extender el plazo a partir de la fecha del cambio de condiciones hasta 84 meses para créditos de consumo y para comercial e hipotecario hasta el plazo máximo de la línea.
- No se procederá con la restricción en la disponibilidad de los cupos, salvo que por consideraciones de riesgo así se determine.

  Nota: Los alivios aplican para los créditos que al 29 de febrero de 2020 no presenten mora mayor o igual a 30 días (incluidos modificados y/o reestructurados), con especial atención en aquellos deudores que tengan relación con los sectores de comercio, restaurantes, turismo, eventos y salud.

b. Nuevos Créditos:

Para asociados

- Crédito para avance de nómina o ingresos para independientes.
- Crédito para inclusión financiera.

Para clientes Bancoomeva:

- Para las solicitudes de crédito de los clientes de Banca de consumo, la originación se realizará bajo la política vigente de crédito y se podrá otorgar de acuerdo a la necesidad del cliente y a su sector, períodos de gracia a capital e intereses hasta de 4 meses. El plazo máximo de libre inversión será 84 meses. En la oferta de libre inversión y cupos rotativos generada en la base de campaña BIG 2 tanto para asalariados como para independientes, se tendrá un castigo en función del tipo de actividad económica para disminuir la exposición u oferta de crédito, y para la oferta de compra de cartera a independientes queda suspendida.
- Para las solicitudes de crédito de los clientes de Banca comercial, la originación se realizará bajo la política vigente de crédito y profundo conocimiento del cliente, y se podrá otorgar de acuerdo a la necesidad del cliente y a su sector, períodos de gracia a capital e intereses hasta de 4 meses.

c. Medidas sobre las provisiones de cartera

Sobre las medidas expuestas por el regulador referente a las provisiones de cartera, desde la Vicepresidencia de Riesgo se efectuará continuo seguimiento y monitoreo al desempeño de la cartera, el resultado del gasto de provisiones y su impacto en las utilidades del Banco, con el fin de adoptar las medidas propuestas por el regulador sobre los cambios de las metodologías para el cálculo de provisiones y en caso tal, de hacer uso de la provisión general en el caso de la cartera hipotecaria la provisión general y en consumo y comercial de las provisiones contra cíclicas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 (sin incluir la CINIF 23 ni la NIIF 17), salvo por la no aplicación de la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los estados financieros principales y son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

- La provisión de BRDP se realiza de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo a lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.

- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de marzo 2020 y 31 de diciembre de 2019, las tasas de cambios utilizadas para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	4,064.81	3,277.14
Promedio del período	3,870.01	3,281.09

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en Bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo a la circular externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.6. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.
A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo al Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para Estados Financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valoración y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Infovalmer, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste. Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar. Este procedimiento se realiza diariamente.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así: Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad. Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios. Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente aumentando y disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje que corresponda al Banco sobre las variaciones sobre cuentas del patrimonio del emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.	Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente. El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.

Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

a) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

b) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

2.7. Activos Financieros

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	**Categoría de reporte**	**Definición**	**Condiciones mínimas**
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	**Categoría de reporte**	**Definición**	**Condiciones mínimas**
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	

Consumo:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	**Categoría de reporte**	**Definición**
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	**Categoría de reporte**	**Definición**
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.

ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.

iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.

iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.

v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.

vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otro consumo
A	0.6842	0.6703	0.8205
BB	0.81507	0.9382	0.89
B	0.94941	0.9902	0.9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la restructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigencia de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

- **Reestructuraciones:**

✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo **"Incumplimiento"** cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días** para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria **una mora mayor o igual a 90 días;** salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

  i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y

  ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de **consumo, comercial, hipotecario y microcrédito.**

- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **que revele ese mayor riesgo.**

- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado "cura", cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **12 meses para microcrédito, 2 años para las cartera de consumo, comercial e hipotecario.**

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.** Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario** donde el crédito podrá salir de este monitoreo.

- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones a castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada.

Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapa acumulativa	Etapa desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

Pérdida esperada = CIP + CIC

Donde,

CIP = PI Matriz A * PDI * EXP (Capital, intereses, otros conceptos)

CIC = $$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2020: $877,803 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]

$$\textbf{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\textbf{Plazo Remanente}}{\textbf{72}}\right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

Cartera comercial:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Cartera de consumo:

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	**55%**	**270**	**70%**	**540**	**100%**
SIN GARANTÍA	**55%**	**210**	**80%**	**420**	**100%**

Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	**60%**	**210**	**70%**	**420**	**100%**
Garantía por Libranza	**45%**	**-**	**-**	**-**	**-**
SIN GARANTÍA	**75%**	**30**	**85%**	**90**	**100%**

Garantías

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

1. Colateral Financiero Admisible (CFA): Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.

2. Derechos de cobro (DC): Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

3. Bienes raíces comerciales y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.

4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.

5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos.

Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones. Leasing equipos de cómputo. Leasing semovientes. Leasing software.

6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).

Prendas sobre inventarios procesados. Prendas sobre insumos - bienes básicos. Prendas sobre equipos y vehículos. Bonos de prenda.

7. Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.

- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta $10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento de Bancoomeva. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones de Bancoomeva, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo a cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a Bancoomeva deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.
- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.
- Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:
    - Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.
    - Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
    - Los créditos a aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.
- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.
- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.

- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo al nivel de riesgo.

- No se aceptarán pagares/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.

- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.

- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.

- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.

- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.

- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).

- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.

- Contrato de endosos de pagarés.

- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.

- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados se basa en el tipo de vinculación, la antigüedad como asociado / cliente, el tipo de vinculación, el rango de acierta y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

	Rango según acierta y actividad económica		
TERCERO Antigüedad de < 2 años	Asalariado <= 750		Asalariado >= 751
	Independiente<= 750	Independiente >= 751	
TERCERO Antigüedad de >= 2 años	Asalariado <=700	Asalariado 701-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad < 1 año	Asalariado <=750		Asalariado >= 751
	Independiente <=750	Independiente >= 751	
ASOCIADO Antigüedad >=1 y <6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad >= 6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 700	Independiente 701-750	Independiente >= 751
POLÍTICA VIGENTE			
SOLO FIRMA	**$40.000.000**	**$60.000.000**	**$80.000.000**
CODEUDOR	**($40.000.000 - $60.000.000]**	**($60.000.000 - $80.000.000]**	**($80.000.000 - $100.000.000]**
GARANTÍA REAL	**> $60.000.000**	**> $80.000.000**	**> $100.000.000**

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en “A”, “BB”, “B “, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

2.8. Instrumentos financieros

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma superintendencia dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

a) Deterioro de otras cuentas por cobrar

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

a) el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;

b) la vida esperada del instrumento financiero; y

c) la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

b) Contabilidad de coberturas

El Banco actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tiene ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

c) Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1**: Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.

- **Nivel 2**: Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

- **Nivel 3**: Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos que se usarían en el mercado para determinar el precio de los activos.

2.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.

iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.6 b) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de la misma.

c) Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10 Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.

- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.

- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.

- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directamente y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.

- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de Administración”.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

2.11 Gastos pagados por anticipado y Activos intangibles

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.

b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.

c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.

d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.

e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.

f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.

g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

2.12 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.13 Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 23 de los estados financieros. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

2.14 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

2.15 Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

El parágrafo 7 del artículo 80 Ley 1943 de 2018 (Ley de financiamiento), establecía que las entidades financieras deberán liquidar unos puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta y complementarios, que para el período gravable 2019, será de cuatro (4) puntos porcentuales, siendo en total del treinta y siete por ciento (37%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2020, siendo en total del treinta y cinco por ciento (35%), tres (3) puntos porcentuales para el año gravable 2021, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%). Sin embargo, mediante sentencia C-510 del 29 de octubre de 2019, la Corte Constitucional entró a estudiar el artículo 80 de la mencionada Ley, ya que se acusaba que la norma viola los preceptos constitucionales de igualdad y equidad para las entidades financieras. La Corte concluyó que existió una violación a principios constitucionales y era contraria al fin que buscaba la ley sobre competitividad en el mercado.

A pesar de que anteriormente ya había sido declarada inconstitucional la totalidad de la ley de financiamiento por vicios de forma, los efectos de esa decisión fueron diferidos, por lo cual para el año 2019 se mantenía las disposiciones de esta ley. Sin embargo, para este parágrafo se estableció que su inexequibilidad era inmediata. Es decir que para el año gravable 2019 las entidades financieras mantendrán la tarifa general para personas jurídicas del impuesto sobre la renta establecido en el artículo 240 del E.T. (33%).

Dada la inexiquibilidad, el gobierno nacional mediante la Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento), ratificó en gran parte la ley de financiamiento, incluyendo en su articulado y más exactamente en su artículo 86 se adicionó nuevamente el parágrafo 7 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente:

1. Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

2. Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

3. Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

A diferencia de la ley de financiamiento, en este nuevo texto se establece para los 3 periodos gravables descritos, un anticipo del cien por ciento (100%) de la sobre tasa, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual se liquidó el impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Asimismo, la ley de crecimiento redujo gradualmente y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.

- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.16 Ingresos

2.16.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.16.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.16.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Intereses por financiación.

- Ingresos por comisiones.

- Otros ingresos.

Los ingresos de intereses por financiación se generan por los activos del Banco donde se destaca la cartera de consumo (líneas de libre inversión, vehículo, créditos rotativos-cupoactivo, Tarjeta de crédito y otras líneas complementarias), cartera hipotecaria y cartera comercial con un portafolio en crédito ordinario y tesorería.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

Los activos del Banco, especialmente cartera, son fondeados por los pasivos donde se destaca bonos, CDT´s, cuentas de ahorro y cuentas corrientes.
Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación.

a) Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

c) Obligaciones de desempeño

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva y Coomeva Corredores de Seguros S. A.. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera a Bancoomeva o prepago de cartera a Bancoomeva de, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma la Entidad reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la prospección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

d) Programas de fidelización de clientes

A partir de junio de 2019 el Grupo Corporativo Coomeva lanza el plan de Lealtad que ofrece beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, el Banco ofrece a través de dicho programa, pinos por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y de débito. De otro lado se incluirán pinos como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollen como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente podrá canjear los pinos acumulados por productos incluidos en el catálogo disponible a través de la plataforma digital diseñada para tal fin.

e) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

2.17 Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;

b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación; y

c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soportes de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

a) Contribuciones y Afiliaciones.

b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.

c) Otros Pasivos estimados y,

d) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.18 Utilidad neta por acción

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el promedio ponderado de las acciones fue de 41.412.712 y 32.054.109 respectivamente.

2.19 Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.20 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales. Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
    - Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y

- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;

- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y

- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.21 Arrendamientos

2.21.1. Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

· Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar

· Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa

· Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual

· El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y

· Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

· El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento

· Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio

· Todo costo inicial directo, y

· Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.21.2. Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.22 Otros cambios

2.22.1 Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Activos financieros concretos–con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato–son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de a valor razonable con cambios en resultados.

2.22.2 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Se aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto–al que no se aplica el método de la participación–usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

2.22.3 Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017

Contiene modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias y NIC 23 Costos por Préstamos.

- Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

- Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.

- Las modificaciones a la NIC 12 aclaran que una entidad contabilizará todas las consecuencia de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.

- Las modificaciones a la NIC 23 aclaran que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo apto como parte de los préstamos generales.

2.22.4 Nuevo Documento de Práctica de las NIIF Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa

El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa proporciona guías sobre la forma de realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa al preparar sus estados financieros, de forma que esos estados financieros se centren en la información que es útil a los inversores. El Documento de Prácticas de las NIIF reúne todos los requerimientos de materialidad o importancia relativa en las Normas NIIF y añade guías y ejemplos prácticos que las pueden encontrar útiles las entidad al decidir si la información es material o tiene importancia relativa. El Documento de Práctica de las NIIF Nº 2 no es obligatorio y no cambia requerimientos ni introduce otros nuevos.

2.23 Cambios Normativos

2.23.1 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019 cumplió y actualizó los marcos teóricos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Ingles), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva norma de acuerdo con los análisis efectuados por el Banco se describe a continuación.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

El Banco efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que puedan requerir cambios a los mismos.

2.23.2 Nueva norma e interpretación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 se aplicará a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Los principios clave de la NIIF 17 son que una entidad:

a) Identificará como contratos de seguros aquellos según los cuales la entidad acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza de seguro), acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto (el suceso asegurado) que le afecte de forma adversa.

b) Separará los derivados implícitos que se especifican, los distintos componentes de la inversión y las obligaciones de desempeño diferentes de los contratos de seguros.

c) Dividirá los contratos en grupos que reconocerá y medirá.

d) Reconocerá y medirá grupos de contratos de seguros por: (i) Un valor presente ajustado por el riesgo de los flujos de efectivo futuros (flujos de efectivo procedentes del cumplimiento), que incorpore toda la información disponible sobre los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento, de forma que sea congruente con la información de mercado observable; más (si este valor es un pasivo) o menos (si este valor es un activo), o (ii) Un importe que representa la ganancia no acumulada (devengada) en el grupo de contratos (el margen de servicio contractual).

e) Reconocerá la ganancia de un grupo de contratos de seguro a lo largo del período en que la entidad proporciona la cobertura del seguro, y a medida que se libere la entidad del riesgo. Si un grupo de contratos contiene o se convierte en productor de pérdidas, una entidad reconocerá de forma inmediata dichas pérdidas.

f) Presentará de forma separada los ingresos de actividades ordinarias por seguros, los gastos del servicio de seguro y los gastos o ingresos financieros por seguros.

g) Revelará información para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. Para ello, una entidad revelará información cuantitativa y cualitativa sobre: (i) los importes reconocidos en sus estados financieros procedentes de los contratos de seguro; (ii) los juicios significativos, y cambios en esos juicios, realizados al aplicar la Norma; y (iii) la naturaleza y alcance de los riesgos de los contratos dentro del alcance de esta Norma.

NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de marzo de 2020, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Deterioro de activos no monetarios: El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

Provisiones: El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Reconocimientos de Ingresos: La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Esto incluye la determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.

NOTA 4 - ESTIMACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 sobre bases recurrentes

31 de marzo de 2020

	Valores razonables calculados						Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Técnica de valuación para niveles 2 y 3**	**Principales datos de entrada**	**Más favorable**	**Menos favorable**
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda negociables								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	119,131,817	-	-	119,131,817	-	-	714,791	(714,791)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	197,192,217	-		197,192,217	-	-	1,165,093	(1,165,093)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	8,725,634	886,491	9,612,125	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**316,324,034**	**8,725,634**	**886,491**	**325,936,159**	**-**	**-**	**1,879,884**	**(1,879,884)**
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	6,157,029	-	6,157,029	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019

	Valores razonables calculados						Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable	
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**	**Técnica de valuación para niveles 2 y 3**	**Principales datos de entrada**	**Más favorable**	**Menos favorable**
ACTIVOS								
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES								
Inversiones en títulos de deuda negociables								
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	105,897,373	-	-	105,897,373	-	-	635,384	(635,384)
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	183,759,089			183,759,089	-	-	3,580,383	(3,580,383)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	7,579,969	1,177,975	8,757,944	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**289,656,462**	**7,579,969**	**1,177,975**	**298,414,406**	**-**	**-**	**4,215,767**	**(4,215,767)**
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	7,211,375	-	7,211,375	-	-	-	-

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avaluó realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de marzo de 20 20 ascendían a $9,612,125, de las cuales $8,725,634 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios INFOVALMER y clasificadas en nivel 2; y $886,491 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3:

Instrumentos de patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 7,723,024**
Ajuste de Valoración con efecto en ORI	448,084
Adiciones	30,301
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$8,201,409**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	556,535
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$8,757,944**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	854,181
Saldo al 31 de Marzo de 2020	**$9,612,125**

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Bancos	59,470,164	38,650,665
Banco de la República	67,054,072	173,004,391
Canje	2,819,272	8,372,241
Equivalentes de efectivo	52,341,666	52,861,597
Otros equivalentes de efectivo (1)	4,000,000	4,000,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 185,685,174**	**$ 276,888,894**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de $ 15,800 ($15.800 en 2019).

(1) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de $4,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras G4S, TVS y la Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

A continuación se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AVVillas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatria S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itau Corpbanca S. A.	AAA
Banco de Occidente	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Serfinanza S. A.	AAA

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

	31 de marzo de 2020				31 de diciembre de 2019			
Contraparte	**Calificación**	**Tasa Promedio Fondeo**	**Plazo Promedio (Días)**	**Monto**	**Calificación**	**Tasa Promedio Fondeo**	**Plazo Promedio (Días)**	**Monto**
Credicorp Capital Colombia	AAA	3.50%	1	35,015,927	AAA	5.24%	2	27,182,443
Alianza Valores	-	-	-	-	AA+	6.09%	2	5,646,511
Corredores Davivienda	-	-	-	-	AAA	6.19%	2	1,551,549
ADCAP COLOMBIA	-	-	-	-	Bueno	6.34%	2	1,065,697
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas				**$35,015,927**				**$35,446,200**

Activos financieros de negociación medidos al valor razonable a través de resultados		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Activos financieros designados al inicio	35,015,927	35,446,200
Total activos financieros de negociación	**$35,015,927**	**$ 35,446,200**

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron al cierre de marzo de 2020 y diciembre de 2019 $337,512 y $ 1,410,049 en rendimientos, respectivamente. Para el período marzo de 2020 las operaciones interbancarias activas generaron rendimientos $23,509 y para diciembre 2019 generaron rendimientos por valor de $67,436.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de marzo de 2020 este rubro madura $35,015,927 en la banda de 1 a 7 y 1 a 30 días. (Dic 2019 - $35,441,449 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 7 - INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Ministerio de Hacienda TES	119,131,817	105,897,373
Corficolombiana S. A.	36,382,275	36,681,280
Banco Colpatria S. A.	18,478,576	17,816,098
Banco Itaú CorpBanca Colombia S. A.	18,243,680	13,221,045
Bancolombia S. A.	16,657,786	8,873,827
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	14,603,610	7,576,355
GM Financial Colombia S. A.	12,670,775	13,221,035
Banco Popular S. A.	12,523,880	3,032,520
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	8,917,600	9,028,650
Banco BBVA Colombia S. A.	8,665,955	8,723,365
Banco de Bogotá S. A.	8,329,560	11,104,950
Banco Finandina S. A.	7,087,580	7,119,135
Banco GNB Sudameris S. A.	7,061,260	-
Banco Davivienda S. A.	6,941,570	19,191,414
Banco AV Villas S. A.	4,995,310	6,519,165
Banco de Occidente S. A.	4,062,700	3,090,900
Banco W S. A.	4,006,210	7,011,010
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,015,540	5,003,200
Banco Pichincha S. A.	2,026,600	2,028,120
Arco Grupo Bancóldex S. A.	2,013,240	999,850
RCI Colombia S. A.	508,510	1,518,890
Bancóldex S. A.	-	1,998,280
Total	**$ 316,324,034**	**$ 289,656,462**

Inversiones para mantener hasta el vencimiento	**31 de marzo de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Finagro	90,228,506	88,952,949
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	20,227,049	-
Banco de Bogotá S. A.	15,158,603	-
Banco Coomeva S. A.	15,136,164	8,064,800
Bancoldex S. A.	8,038,030	-
Banco Davivienda S. A.	6,515,533	108,732
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	6,289,079	-
Banco AV Villas S. A.	6,068,338	-
Banco W S. A.	6,040,893	-
Banco de Occidente S. A.	4,230,703	2,236,487
RCI Colombia S. A.	4,054,217	-
Bancamía S. A.	3,903,977	3,904,752
Banco Mundo Mujer S. A.	3,047,782	-
Bancolombia S. A.	2,645,780	-
Banco Finandina S. A.	2,028,981	-
Serfinansa S. A.	2,021,483	5,556,890
Giros y Finanzas S. A.	2,020,375	-
Banco Pichincha S. A.	2,017,682	504,388
Financiera Juriscoop	2,009,655	2,010,045
Credifinanciera S. A.	1,419,153	1,413,746
Banco Compartir S. A.	1,012,880	1,013,027
Banco Procredit S. A.	1,008,822	1,008,901
Banco Cooperativo Coopcentral	1,000,541	4,024,333
Banco Falabella S. A.	474,890	-
Total	**$ 206,599,116**	**$ 118,799,050**

Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	**31 de marzo de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Credibanco S. A.	7,816,557	7,579,969
Tecnibanca S. A.	886,491	823,346
Conectamos Financiera S. A.	324,190	278,584
ACH Colombia S. A.	584,887	76,045
Total	**$ 9,612,125**	**$ 8,757,944**

Inversiones en derechos fiduciarios	**31 de marzo de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Renta 4 Global Fiduciaria S. A.	589,790	586,406
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	563,869	1,058,801
Fiduciaria Alianza S. A.	563,011	821,849
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S. A.	517,127	513,745
Fiduciaria Coomeva S. A.	506,489	851,081
Fiduciaria Popular S. A.	211,811	210,693
Fiduciaria Bancolombia S. A.	73,956	72,264
Total	**$ 3,026,053**	**$ 4,114,839**

Total inversiones	**$ 535,561,328**	**$ 421,328,295**

Activos financieros negociables en títulos de deuda		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Activos financieros designados al inicio	316,324,034	289,656,462
Total Activos financieros negociables en títulos de deuda	**$316,324,034**	**$289,656,462**

Activos financieros para mantener hasta el vencimiento		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Portafolio de inversiones Emisores privados	206,599,116	118,799,050
Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento	**$206,599,116**	**$118,799,050**

Activos financieros disponibles para la venta		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	9,612,125	8,757,944
Total Activos financieros disponibles para la venta	**$9,612,125**	**$8,757,944**

Inversiones en derechos fiduciarios		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Inversiones en derechos fiduciarios	3,026,053	4,114,839
Total inversiones en derechos fiduciarios	**$3,026,053**	**$ 4,114,839**

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

	31 de marzo de 2020		**31 de diciembre de 2019**	
Emisor	**Valor de mercado**	**%**	**Valor de mercado**	**%**
Ministerio de Hacienda TES	119,131,817	22.78%	105,897,373	25.93%
Finagro	90,228,506	17.25%	88,952,949	21.78%
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	38,470,729	7.36%	13,221,045	3.24%
Corficolombiana S. A.	36,382,275	6.96%	36,681,280	8.98%
Banco de Bogotá S. A.	23,488,163	4.49%	11,104,950	2.72%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	20,892,689	4.00%	7,576,355	1.85%
Bancolombia S. A.	19,303,566	3.69%	8,873,827	2.17%
Banco Colpatria S. A.	18,478,576	3.53%	17,816,098	4.36%
Banco Coomeva S. A.	15,136,164	2.89%	8,064,800	1.97%
Banco Davivienda S. A.	13,457,103	2.57%	19,300,146	4.73%
GM Financial Colombia S. A.	12,670,775	2.42%	13,221,035	3.24%
Banco Popular S. A.	12,523,880	2.40%	3,032,520	0.74%
Banco AV Villas S. A.	11,063,648	2.12%	6,519,165	1.60%
Banco W S. A.	10,047,103	1.92%	7,011,010	1.72%
Banco Finandina S. A.	9,116,561	1.74%	7,119,135	1.74%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	8,917,600	1.71%	9,028,650	2.21%
Banco BBVA Colombia S. A.	8,665,955	1.66%	8,723,365	2.14%
Banco de Occidente S. A.	8,293,403	1.59%	5,327,387	1.30%
Bancóldex S. A.	8,038,030	1.54%	1,998,280	0.49%
Banco GNB Sudameris S. A.	7,061,260	1.35%	-	-
RCI Colombia S. A.	4,562,728	0.87%	1,518,890	0.37%
Banco Pichincha S. A.	4,044,282	0.77%	2,532,508	0.62%
Bancamia S. A.	3,903,977	0.75%	3,904,752	0.96%
Banco Mundo Mujer S. A.	3,047,782	0.58%	-	-
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,015,540	0.58%	5,003,200	1.22%
Serfinansa S. A.	2,021,483	0.39%	5,556,890	1.36%
Giros y Finanzas S. A.	2,020,375	0.39%	-	-
Arco Grupo Bancóldex S. A.	2,013,240	0.38%	999,850	0.24%
Financiera Juriscoop	2,009,655	0.38%	2,010,045	0.49%
Credifinanciera S. A.	1,419,153	0.27%	1,413,746	0.35%
Banco Compartir S. A.	1,012,880	0.19%	1,013,027	0.25%
Banco Procredit S. A.	1,008,822	0.19%	1,008,901	0.25%
Banco Cooperativo Coopcentral	1,000,541	0.19%	4,024,333	0.99%
Banco Falabella S. A.	474,890	0.10%	-	-
Total cartera de inversión	**522,923,150**	**100%**	**$ 408,455,512**	**100%**

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Inversiones negociables en títulos de deuda	9,788,536	4,244,873
Inversiones en títulos participativos	78,735	25,088
Inversiones que se mantienen hasta el vencimiento	1,196,322	911,669
Utilidad en venta de inversiones	4,261	14,730
	$11,067,854	**$5,196,360**

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 5.99% y el 2.98% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y marzo de 2020 fue $484,585,876 alcanzando su máximo en el mes de marzo con $535,561,328 y su mínimo en enero con $444,175,102.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

			31 de marzo de 2020				
Razón social	**No. acciones**	**Participación (%)**	**Capital social**	**Costo ajustado***	**Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos $)**	**Valorización/ (desvalorización)**	**Calificación**
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	5,309	719,512	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	9,028	577,013	A
Conectamos Financiera S. A.	214,270	9.05%	2,368,358	214,270	1,513	109,920	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	102	7,740,239	A
Total				**465,441**		**9,146,684**	

			31 de diciembre de 2019				
Razón social	**No. acciones**	**Participación (%)**	**Capital social**	**Costo ajustado***	**Valor intrínseco / Precio (en pesos colombianos $)**	**Valorización/ (desvalorización)**	**Calificación**
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,931	656,367	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	7,709	68,172	A
Conectamos Financiera S. A.	214,270	9.05%	2,368,358	214,270	1,300	64,313	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	99	7,503,651	A
Total				**465,441**		**8,292,503**	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

31 de marzo de 2020

Clasificación	**Menos de 1 año**	**1 a 2 años**	**2 a 3 años**	**3 a 4 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Negociables en títulos de deuda	203,748,449	112,018,410	-	-	557,175	316,324,034
Hasta el vencimiento	204,394,195	2,195,709	5,158	4,054	-	206,599,116
Disponibles para la venta en títulos participativos	9,612,125	-	-	-	-	9,612,125
Derechos fiduciarios	3,026,053	-	-	-	-	3,026,053
Total	**$ 420,780,822**	**$ 114,214,119**	**$ 5,158**	**$ 4,054**	**$ 557,175**	**$ 535,561,328**

31 de diciembre de 2019

Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	Más de 5 años		Total
Negociables en títulos de deuda	176,101,787	112,978,385	-	-	576,290	289,656,462
Hasta el vencimiento	116,565,682	94,390	2,134,992	3,050	936	118,799,050
Disponibles para la venta en títulos participativos	8,757,944	-	-	-	-	8,757,944
Derechos fiduciarios	4,114,839	-	-	-	-	4,114,839
Total	**$ 305,540,252**	**$ 113,072,775**	**$ 2,134,992**	**$ 3,050**	**$ 577,226**	**$ 421,328,295**

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
Sector emisor	**Valor de inversión**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**
Financiero	416,429,511	77.76%	315,430,922	74.87%
Gobierno	119,131,817	22.24%	105,897,373	25.13%
Total	**$ 535,561,328**	**100%**	**$ 421,328,295**	**100%**

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
Título	**Valor de inversión**	**Valor de inversión**	**Valor de inversión**	**Participación**
CDT	291,944,338	54.51%	193,444,983	48.27%
TES	119,131,817	22.24%	105,897,373	18.17%
TDA	90,228,506	16.85%	88,952,949	24.15%
Bonos ordinarios	21,618,489	4.04%	20,160,207	6.23%
Títulos participativos	9,612,125	1.79%	8,757,944	2.28%
Derechos fiduciarios	3,026,053	0.57%	4,114,839	0.90%
Total	**$ 535,561,328**	**100%**	**$ 421,328,295**	**100%**

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

31 de marzo de 2020

	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
Calificación de riesgo	**Valor de mercado**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**	**Valor a TIR**	**Participación**
AAA	177,010,567	55.96%	-	-	165,952,211	80.33%
AA+	14,148,840	4.47%	-	-	3,037,804	1.47%
AA	4,006,210	1.27%	-	-	7,053,772	3.41%
AA-	-	-	-	-	25,108,839	12.15%
A+	2,026,600	0.64%	-	-	2,017,682	0.98%
A	-	-	-	-	3,428,808	1.66%
Gobierno	119,131,817	37.66%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	9,612,125	100.00%	-	-
Total	**$316,324,034**	**100.00%**	**$9,612,125**	**100.00%**	**$206,599,116**	**100.00%**

31 de diciembre de 2019

	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
Calificación de riesgo	**Valor de mercado**	**Participación**	**Valor de inversión**	**Participación**	**Valor a TIR**	**Participación**
AAA	167,600,824	57.86%	-	-	96,855,059	81.53%
AA+	7,119,135	2.46%	-	-	-	-
AA	7,011,010	2.42%	-	-	1,013,027	0.85%
AA-	2,028,120	0.70%	-	-	16,498,272	13.89%
A+	-	-	-	-	1,008,901	0.85%
A	-	-	-	-	3,423,791	2.88%
Gobierno	105,897,373	36.56%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	$ 8,757,944	100.00%	-	-
Total	**$289,656,462**	**100%**	**$8,757,944**	**100%**	**$118,799,050**	**100%**

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de marzo de 2020 el rubro de inversiones maduró recursos por $ 228,282 en la banda de 1 a 7 días y $ 13,532,839 en la banda de 1 a 30 días (2019 el rubro de inversiones maduró recursos por $ 305,964 en la banda de 1 a 7 días y $4,728,512 en la banda de 1 a 30 días).

7.1 Operaciones de contado

Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3); son empleadas por el Banco en sus operaciones de inversión desde el 12 de agosto de 2019.

Este tipo de operaciones se realiza exclusivamente para la recompra de títulos, en particular CDT, a clientes del Banco como un servicio que les permite tener sus recursos con rapidez y con mejores condiciones que las obtenidas en el mercado de valores. A través de la celebración de operaciones de contado, estas transacciones se pueden registrar en la bolsa de valores para el cumplimiento en días posteriores.

Las contrapartes de dichas operaciones son clientes del Banco, personas naturales y jurídicas.

Al 31 de marzo de 2020, el saldo de las operaciones de contado es:

	31 de marzo de 2020
(+) Derechos de compra sobre títulos	10,078
(-) Obligaciones de compra sobre títulos	10,078
Total operaciones de contado	**-**

IMPACTOS COVID-19 EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El portafolio de inversiones de Bancoomeva tuvo un buen comportamiento y sin sobresaltos para los meses de enero y febrero. Durante el mes de marzo la gran volatilidad del mercado de renta fija colombiana presentada principalmente por los retiros masivos de los FICs de las fiduciarias, la incertidumbre causada por la declaración de pandemia por la organización mundial de la salud por el virus llamado Covid19, hicieron que se presionaran los precios a la baja de los títulos de deuda pública y privada. Los mencionados fondos fiduciarios en promedio dejaron de administrar un 30% de lo que estaban administrando a principios de marzo. En general la curva de TES se subió 300 puntos básicos en 2 semanas, el Banco de la República tuvo que intervenir aumentando la liquidez en deuda pública y privada. El petróleo tuvo pérdidas cuantiosas, el peso colombiano se devaluó y vimos el dólar negociarse por encima de los 4,000 pesos. A principios de marzo el petróleo Brent cotizó a 53 y terminó marzo en 22 menos de un 50% por debajo de su precio inicial.

A pesar de los escenarios de volatilidad en el mes de marzo, durante el primer trimestre el desempeño del portafolio de inversiones fue positivo y se obtuvieron rendimientos de $4,951 millones de pesos, este resultado se da principalmente por una duración de portafolio adecuada a las necesidades de liquidez del banco, una buena diversificación de los riesgos y por las medidas adoptadas por el gobierno central a través del Banco de la República.

NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$ 9,754,889**
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	204,230
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$9,959,119**
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	1,495,168
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 11,454,287**
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(1,516,093)
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	638,137
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$10,576,331**

Detalle de la inversión en subsidiaria

31 de marzo de 2020

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	10,576,331	18,934,388	7,784,985	672,715

31 de diciembre de 2019

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	11,454,287	17,709,339	5,634,409	1,791,480

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el artículo 1226 del código de comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019.

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Entidad	**Estado de resultados**	**Estado de resultados**
Fiduciaria Coomeva S. A.	638,137	204,230

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

Activos financieros medidos a costo amortizado		
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Cartera de Consumo	2,041,898,499	2,032,686,637
Cartera de Vivienda	979,583,787	982,872,725
Cartera Comercial	523,607,367	487,827,947
Subtotal cartera de créditos	**$3,545,089,653**	**$3,503,387,309**
Total deterioro de cartera	**(224,110,151)**	**(223,492,703)**
Total cartera de créditos	**$3,320,979,502**	**$3,279,894,606**

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

Modalidad y línea	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Comercial	**523,607,367**	**487,827,947**
Crédito Productivo	14,887	16,160
Cartera Ordinaria Empresarial	426,156,796	380,325,420
Capital de Trabajo Empresarial	4,174,227	24,534,427
Bancóldex	965,219	1,353,910
Findeter	34,017,080	35,167,875
Vehículo	986,407	1,212,466
Tes	24,621,639	13,433,992
Reestructuración	21,358,034	21,730,982
Sobregiro PJ	1,956,744	1,506,749
Tarjeta de Crédito Empresarial	1,483,039	1,248,118
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,260,563	1,054,138
Modificación	6,612,732	6,243,710
Consumo	**2,041,898,499**	**2,032,686,637**
Libre Inversión	1,218,943,900	1,141,820,205
Libranzas (1)	248,592,246	284,312,487
Educación	7,327,354	8,010,589
Crédito educación dedicación exclusiva	224,115	306,906
Turismo	98,892	121,050
Vehículo	40,487,880	46,150,533
Cupo Fácil Cta. Corriente	405,767	455,787
Cupo Activo	278,824,733	293,720,558
Tarjeta Multiservicio	72,538	73,693
Reestructuración	62,028,071	61,743,446
Sobregiro PN	401,177	252,414
Tarjeta de Crédito	156,788,106	168,974,984
Empleados	19,149	36,999
Modificación	27,684,571	26,706,986
Vivienda	**979,583,787**	**982,872,725**
Vivienda Pesos	823,784,250	824,868,409
Vivienda UVR	34,696	36,542
Vivienda VIS	78,670,701	79,049,069
Construcción Vivienda	42,925,806	43,618,846
Reestructuración	3,385,553	3,317,672
Originador Vivienda	29,560,781	30,752,002
Modificación	1,183,547	44,050
Empleados	38,453	1,186,135
Total modalidad y línea bruta	**$3,545,089,653**	**$3,503,387,309**
Total deterioro de cartera	**(224,110,151)**	**(223,492,703)**
Total cartera de créditos	**$3,320,979,502**	**$3,279,894,606**

(1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de marzo de 2020 es de $42,507,997 El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores FINSOCIAL, KREDIT PLUS y FILIANZA es de $ 206,084,249 para este mismo corte. Para un total de $ 248,592,245 en libranza.

El saldo promedio de marzo de 2020 del total de la cartera comprada a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Finsocial, Kredit Plus y Filianza) por $218,980,027, hipotecario (Acercasa) por $ 29,795,185 y consumo (Dentix y Acercasa) por $ 7,911,498 El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco de marzo de 2020 es de $42,543,391.

En el primer trimestre del 2020 no se realizaron compras de cartera a Originadores.

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIIU Rev.4. A.C.):

31 de marzo de 2020

Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	2,041,898,499	164,316,979
Créditos de Vivienda	979,583,787	18,934,946
Actividades financieras y de seguros	126,153,161	2,162,489
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	96,113,439	7,829,505
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50,233,313	855,541
Industrias manufactureras	39,083,995	1,891,482
Otras actividades de servicios	21,155,650	306,041
Enseñanza	18,075,944	2,150,639
Construcción	44,308,725	4,307,087
Otras actividades	11,180,095	1,438,065
Transporte y almacenamiento	8,416,346	1,716,132
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10,083,156	695,483
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,038,073	5,291,691
Información y comunicaciones	5,264,489	962,058
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	16,067,721	318,739
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,273,054	194,845
Actividades inmobiliarias	23,745,022	297,229
Explotación de minas y canteras	166,754	3,074
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,091,410	25,390
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	674,179	25,441
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26,505,503	345,644
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,977,338	246,198
Total	**$3,545,089,653**	**$214,314,698**
Provisión general		**$9,795,453**
		$224,110,151

31 de diciembre de 2019

Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	2,032,686,637	163,743,022
Créditos de Vivienda	982,872,725	17,867,902
Actividades financieras y de seguros	111,491,559	1,859,441
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	79,915,981	8,002,347
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	50,309,158	798,313
Industrias manufactureras	32,001,874	1,640,161
Otras actividades de servicios	20,447,099	293,521
Enseñanza	23,845,209	2,231,790
Construcción	43,191,483	3,751,991
Otras actividades	12,142,745	1,871,596
Transporte y almacenamiento	7,258,585	1,659,256
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,576,809	631,563
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12,505,959	5,190,807
Información y comunicaciones	5.341.542	928,204
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	17,013,654	331,541
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,007,537	1,476,735
Actividades inmobiliarias	21,622,833	299,231
Explotación de minas y canteras	207,681	3,926
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,771,689	22,070
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	782,201	25,424
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26,856,022	793,227
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,538,327	242,348
Total	**$3,503,387,309**	**$213,664,416**
Provisión general		**$9,828,287**
		$223,492,703

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de marzo de 2020

Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
COMERCIAL	**523,607,367**	**5,086,146**	**31,062,773**	**1,255,151**	**439,461,385**
Categoría AA	452,678,896	3,123,840	6,061,593	43,642	390,734,520
Categoría A	29,816,589	265,024	676,706	6,956	24,076,948
Categoría BB	4,723,266	71,518	326,453	4,567	5,352,361
Categoría B	1,684,272	51,113	155,520	30,507	1,805,459
Categoría CC	3,146,329	113,811	580,277	56,650	1,891,743
INCUMPLIMIENTO	31,558,015	1,460,840	23,262,224	1,112,829	15,600,354
CONSUMO	**2,041,898,499**	**19,240,066**	**164,316,979**	**3,430,967**	**473,460,216**
Categoría AA	1,635,346,594	12,964,235	51,152,952	369,006	377,133,237
Categoría A	204,741,631	2,155,812	11,006,993	152,077	28,007,707
Categoría BB	49,354,289	976,351	8,268,635	206,517	11,871,286
Categoría B	46,794,585	1,057,740	8,955,322	724,841	11,242,379
Categoría CC	22,062,315	250,891	6,112,045	148,830	11,626,374
INCUMPLIMIENTO	83,599,085	1,835,037	78,821,032	1,829,696	33,579,233
HIPOTECARIO	**979,583,787**	**6,007,913**	**18,934,946**	**753,085**	**5,419,501,529**
Categoría A Normal	919,379,236	5,441,058	9,255,151	186,230	4,972,830,705
Categoría B Aceptable	25,654,553	203,175	820,946	203,175	191,316,407
Categoría C Apreciable	11,105,000	74,430	1,345,775	74,430	71,186,006
Categoría D Significativo	6,197,203	70,461	1,239,441	70,461	59,690,166
Categoría E Incobrable	17,247,795	218,789	6,273,633	218,789	124,478,245
Total por modalidad	**$3,545,089,653**	**$30,334,125**	**$214,314,698**	**$5,439,203**	**$6,332,423,130**
Provisión general			**$9,795,453**		
			$224,110,151		

31 de diciembre de 2019

Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
COMERCIAL	**487,827,947**	**4,933,027**	**32,053,492**	**905,001**	**416,706,054**
Categoría AA	416,027,278	3,138,422	5,713,936	44,173	371,305,528
Categoría A	27,979,502	139,617	623,969	3,220	23,351,152
Categoría BB	4,103,141	118,312	318,222	9,408	3,399,763
Categoría B	2,766,443	77,402	246,765	45,848	1,880,764
Categoría CC	6,462,458	750,565	424,489	110,855	2,042,689
INCUMPLIMIENTO	30,489,125	708,709	24,726,111	691,497	14,726,158
CONSUMO	**2,032,686,637**	**16,492,040**	**163,743,022**	**2,927,543**	**462,713,235**
Categoría AA	1,645,741,883	11,428,148	51,133,011	315,023	375,084,547
Categoría A	176,845,752	1,614,768	9,552,595	96,860	32,273,279
Categoría BB	61,491,525	725,677	9,859,228	152,240	10,261,928
Categoría B	39,462,844	671,863	7,501,831	407,898	9,995,370
Categoría CC	25,541,622	225,259	6,973,992	137,268	9,499,146
INCUMPLIMIENTO	83,603,011	1,826,325	78,722,365	1,818,254	25,598,965
HIPOTECARIO	**982,872,725**	**5,367,873**	**17,867,902**	**586,112**	**4,245,642,339**
Categoría A Normal	931,757,411	4,871,538	9,317,574	89,777	3,979,537,938
Categoría B Aceptable	19,806,766	146,854	633,817	146,854	101,311,342
Categoría C Apreciable	9,020,836	64,446	1,145,275	64,446	43,728,224
Categoría D Significativo	6,572,065	70,396	1,314,413	70,396	39,203,955
Categoría E Incobrable	15,715,647	214,639	5,456,823	214,639	81,860,880
Total por modalidad	**$3,503,387,309**	**$26,792,940**	**$213,664,416**	**$4,418,656**	**$5,125,061,628**
Provisión general			**$9,828,287**		
			$223,492,703		

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
Regional	**Capital**	**% de Participación**	**Capital**	**% de Participación**
Cali	944,244,458	26.63%	917,204,134	26.18%
Bogotá	827,613,092	23.35%	820,593,990	23.42%
Medellín	765,675,833	21.60%	751,601,426	21.46%
Caribe	663,910,317	18.73%	683,924,782	19.52%
Eje Cafetero	251,836,099	7.10%	238,648,057	6.81%
Palmira	91,809,854	2.59%	91,414,920	2.61%
Total	**$3,545,089,653**	**100%**	**$3,503,387,309**	**100%**

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

31 de marzo de 2020

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	**89**	**21,358,033**	**1,200,432**	**11,240,262**	**11,990,757**
Ordinarios	89	21,358,033	1,200,432	11,240,262	11,990,757
Consumo	**1.615**	**62,028,448**	**1,240,094**	**31,734,298**	**28,971,198**
Ordinarios	1.615	62,028,448	1,240,094	31,734,298	28,971,198
Vivienda	**51**	**3,385,553**	**51,241**	**670,160**	**42,800,519**
Ordinarios	51	3,385,553	51,241	670,160	42,800,519
Total modalidad y concepto	**1.755**	**$86,772,034**	**$2,491,767**	**$43,644,720**	**$83,762,474**

31 de diciembre de 2019

Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	**92**	**21,730,982**	**992,451**	**11,752,342**	**11,972,675**
Ordinarios	92	21,730,982	992,451	11,752,342	11,972,675
Consumo	**1.590**	**61,744,035**	**1,066,032**	**32,295,700**	**15,705,555**
Ordinarios	1.590	61,744,035	1,066,032	32,295,700	15,705,555
Vivienda	**48**	**3,317,671**	**52,679**	**662,487**	**26,373,388**
Ordinarios	48	3,317,671	52,679	662,487	26,373,388
Total modalidad y concepto	**1.730**	**$86,792,688**	**$2,111.162**	**$44,710,529**	**$54,051,618**

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de marzo de 2020

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	**89**	**21,358,033**	**1,200,432**	**11,240,262**	**11,990,757**
Categoría A Normal	4	1,963,380	28,860	31,269	8,694,569
Categoría B Aceptable	12	3,450,918	47,655	182,915	500,229
Categoría C Apreciable	13	1,400,107	61,642	180,796	381,709
Categoría D Significativo	49	8,963,797	1,045,106	5,265,451	2,000,850
Categoría E Incobrable	11	5,579,831	17,169	5,579,831	413,400
Consumo	**1.615**	**62,028,448**	**1,240,094**	**31,734,298**	**28,971,198**
Categoría A Normal	283	9,516,229	119,727	583,418	1,560,476
Categoría B Aceptable	142	6,239,652	133,352	1,043,265	1,012,403
Categoría C Apreciable	496	20,409,139	425,952	4,957,694	13,878,749
Categoría D Significativo	68	3,790,129	88,602	3,076,622	8,098,752
Categoría E Incobrable	626	22,073,299	472,461	22,073,299	4,420,818
Vivienda	**51**	**3,385,553**	**51,241**	**670,160**	**42,800,519**
Categoría A Normal	13	994,269	4,676	9,943	5,569,996
Categoría B Aceptable	10	473,042	7,020	15,137	5,281,552
Categoría C Apreciable	4	462,008	3,702	281,476	1,021,069
Categoría D Significativo	16	944,055	32,714	188,811	24,586,204
Categoría E Incobrable	8	512,179	3,129	174,793	6,341,698
Total por categoría de riesgo	**1.755**	**$86,772,034**	**$2,491,767**	**$43,644,720**	**$83,762,474**

31 de diciembre de 2019

Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	**92**	**21,730,982**	**992,451**	**11,752,342**	**11,972,675**
Categoría A Normal	3	1,474,322	6,158	21,982	8,489,705
Categoría B Aceptable	16	3,285,085	28,613	145,657	765,696
Categoría C Apreciable	12	2,612,926	45,973	322,992	435,834
Categoría D Significativo	48	7,692,576	824,134	4,595,638	1,768,440
Categoría E Incobrable	13	6,666,073	87,573	6,666,073	513,000
Consumo	**1.590**	**61,744,035**	**1,066,032**	**32,295,700**	**15,705,555**
Categoría A Normal	326	11,463,161	124,146	744,303	1,476,751
Categoría B Aceptable	149	6,709,676	130,311	1,130,297	2,396,835
Categoría C Apreciable	417	16,368,949	234,669	3,978,940	5,002,720
Categoría D Significativo	107	4,694,150	124,616	3,934,061	4,202,272
Categoría E Incobrable	591	22,508,099	452,290	22,508,099	2,626,977
Vivienda	**48**	**3,317,671**	**52,679**	**662,487**	**26,373,388**
Categoría A Normal	14	838,674	6,976	8,387	4,870,340
Categoría B Aceptable	7	579,729	7,709	18,551	2,395,127
Categoría C Apreciable	4	461,797	592	280,988	841,459
Categoría D Significativo	16	979,308	34,273	195,862	13,933,643
Categoría E Incobrable	7	458,163	3,129	158,699	4,332,819
Total por categoría de riesgo	**1.730**	**$86,792,688**	**$2,111,162**	**$44,710,529**	**$54,051,618**

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

31 de marzo de 2020

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	11,047,620	18,153,555	1,152,255	30,353,430	34.98%
Bogotá	4,461,085	20,047,632	1,034,644	25,543,361	29.44%
Medellín	1,466,339	11,195,766	800,487	13,462,592	15.51%
Eje Cafetero	-	2,817,684	69,776	2,887,460	3.33%
Palmira	566,669	1,838,400	313,508	2,718,577	3.13%
Caribe	3,816,320	7,975,411	14,883	11,806,614	13.61%
Total	**$21,358,033**	**$62,028,448**	**$3,385,553**	**$86,772,034**	**100%**

31 de diciembre de 2019

Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	11,410,192	19,061,673	1,128,310	31,600,175	36.42%
Bogotá	3,446,883	19,860,571	972,728	24,280,182	27.97%
Medellín	1,624,001	11,245,971	815,629	13,685,601	15.77%
Eje Cafetero	-	2,736,405	70,615	2,807,020	3.23%
Palmira	174,674	1,770,967	314,967	2,260,608	2.60%
Caribe	5,075,232	7,068,448	15,422	12,159,102	14.01%
Total	**$21,730,982**	**$61,744,035**	**$3,317,671**	**$86,792,688**	**100%**

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de marzo de 2020

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	25,813	14,315
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	12	5,682,973	5,131,991
Actividades financieras y de seguros	2	236,412	192,579
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	116,985	53,591
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	383,505	7,467
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24	3,566,085	1,091,027
Construcción	14	4,694,027	2,277,157
Enseñanza	1	3,191,239	1,818,017
Industrias manufactureras	11	805,896	341,067
Otras actividades	11	845,213	158,695
Transporte y almacenamiento	4	303,249	116,236
Actividades inmobiliarias	1	1,424,593	21,198
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	7,052	4,457
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	74,991	12,465
Hipotecario	51	3,385,553	670,160
Consumo	1.615	62,028,448	31,734,298
Total	**1.755**	**$86,772,034**	**$43,644,720**

31 de diciembre de 2019

Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	34,417	14,338
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	5,329,226	5,006,894
Actividades financieras y de seguros	2	236,412	192,578
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	120,740	51,920
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	1,685,269	1,271,627
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	24	3,492,961	977,967
Construcción	15	4,044,377	1,627,387
Enseñanza	1	3,191,239	1,818,017
Industrias manufactureras	10	712,150	387,940
Otras actividades	13	1,015,194	277,559
Transporte y almacenamiento	4	314,788	86,169
Actividades inmobiliarias	1	1,470,568	21,882
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	8,650	5,599
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	74,991	12,465
Hipotecario	48	3,317,671	662,487
Consumo	1.590	61,744,035	32,295,700
Total	**1.730**	**$86,792,688**	**$44,710,529**

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$29,721,980**	**$160,195,524**	**$25,460,431**	**$215,377,935**
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	8,448,542	41,006,055	2,349,082	51,803,679
Menos:				
Cartera Castigada	1,870,297	16,715,741	239,008	18,825,046
Recuperación de Provisiones	1,974,495	22,291,928	1,657,497	25,923,920
Saldo al 31 de marzo de 2019	**34,325,730**	**162,193,910**	**25,913,008**	**222,432,648**
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	19,251,330	97,739,459	6,387,452	123,378,241
Menos:				
Cartera Castigada	17,261,327	54,833,339	693,664	72,788,330
Recuperación de Provisiones	4,262,241	41,357,008	3,910,607	49,529,856
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$32,053,492**	**$163,743,022**	**$27,696,189**	**$223,492,703**
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	5,741,366	42,749,711	2,929,681	51,420,757
Menos:				
Cartera Castigada	4,757,461	15,925,445	358,774	21,041,680
Recuperación de Provisiones	1,974,624	26,250,309	1,536,697	29,761,629
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$31,062,773**	**$164,316,979**	**$28,730,399**	**$224,110,151**

Cartera de créditos períodos de maduración

A continuación, se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de marzo de 2020

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	372,375,379	756,947,825	302,493,614	610,081,681	2,041,898,499
Hipotecario	77,387,450	197,373,010	106,961,912	597,861,415	979,583,787
Comercial	144,739,230	235,340,649	68,382,546	75,144,942	523,607,367
Total	**$594,502,059**	**$1,189,661,484**	**$477,838,072**	**$1,283,088,038**	**$3,545,089,653**

31 de diciembre de 2019

Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	353,625,577	732,699,530	300,627,360	645,734,170	2,032,686,637
Hipotecario	63,126,378	166,076,722	93,700,648	659,968,977	982,872,725
Comercial	149,784,749	225,559,710	58,470,299	54,013,189	487,827,947
Total	**$566,536,704**	**$1,124,335,962**	**$452,798,307**	**$1,359,716,336**	**$3,503,387,309**

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de marzo de 2020 y diciembre de 2019:

31 de marzo de 2020

Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	**280,550,402**	**1,866,084,452**	**81,041,429**	**2,227,676,283**
Pagaré	280,550,402	1,866,084,452	81,041,429	2,227,676,283
Créditos garantizados	**243,056,965**	**175,814,047**	**898,542,358**	**1,317,413,370**
Hipoteca	21,560,138	28,229,174	898,542,358	948,331,670
Prenda Vehículo	1,068,868	36,381,044	-	37,449,912
Prenda Títulos	219,426,770	111,203,829	-	330,630,599
Otras Garantías	1,001,189	-	-	1,001,189
Total	**$523,607,367**	**$2,041,898,499**	**$979,583,787**	**$3,545,089,653**

	31 de diciembre de 2019			
Tipo Garantía	**Comercial**	**Consumo**	**Vivienda**	**Total**
Créditos no garantizados	**179,208,895**	**1,828,122,572**	**527,548**	**2,007,859,015**
Pagaré	179,208,895	1,828,122,572	527,548	2,007,859,015
Créditos garantizados	**308,619,052**	**204,564,065**	**982,345,177**	**1,495,528,294**
Hipoteca	32,857,063	35,215,069	982,345,177	1,050,417,309
Prenda Vehículo	1,386,289	40,627,027	-	42,013,316
Prenda Títulos	264,304,361	128,721,969	-	393,026,330
Otras Garantías	10,071,339	-	-	10,071,339
Total	**$487,827,947**	**$2,032,686,637**	**$982,872,725**	**$3,503,387,309**

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR

10.1. Cuentas por cobrar, neto

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses cartera de créditos comercial, consumo y vivienda	30,334,125	26,792,939
Comisiones	604,143	930,252
Cuentas abandonadas	-	8,837,885
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)	9,174,702	
Casa matriz	2,272,383	1,430,862
Asociadas	2,272,713	388,425
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados (2)	24,262	41,198
Anticipos laborales	22,307	16,795
Gastos de viaje	39,281	11,983
Otros	4,000	-
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	176,390	171,540
Consumo	306,449	753,925
Comercial	639,558	650,454
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	452	-
Cuentas depósitos positivas	85,652	181,700
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	2,791,927	2,759,052
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	160,200	155,437
Terceros-operaciones	3,800,978	3,188,792
Faltantes en canje	527,432	225,739
Otros terceros	8,370,381	4,568,665
Convenios tarjetas	11,491	6,493
Administración arrendamiento	2,741,984	2,449,628
Cuenta por cobrar corresponsalía	821,640	1,019,739
Ecar originadores	-	229,987
Subtotal cuentas por cobrar, neto	**65,752,362**	**54,811,490**
Provisión para cuentas por cobrar: (3)		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,554,335)	(1,549,424)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(3,441,578)	(2,997,406)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(928,012)	(755,082)
Provisión créditos componentes contracíclico	(357,615)	(316,592)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(455,603)	(536,890)
Total provisión cuentas por cobrar	**(6,737,143)**	**(6,155,394)**
	$ 59,015,219	**$ 48,656,096**

(1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen intereses de cartera de créditos, seguros y otros conceptos.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$37,787,232**	**$674,478**	**$12,960,951**	**$18,620,529**	**$6,880,230**
Movimiento de enero-marzo de 2019	2,838,427	-	635,806	1,936,315	266,306
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$ 40,625,659**	**$ 674,478**	**$ 13,596,757**	**$ 20,556,844**	**$ 7,146,536**
Movimiento de abril-diciembre de 2019	**7,071,889**	**-**	**2,777,712**	**5,285,319**	**(991,142)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 47,697,548**	**$ 674,478**	**$ 16,374,469**	**$ 25,842,163**	**$ 6,155,394**
Movimiento de enero-marzo de 2020	2,948,471	-	862,946	1,503,777	581,749
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$ 50,646,019**	**$ 674,478**	**$ 17,237,415**	**$ 27,345,939**	**$ 6,737,143**

10.2. Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Retención en la fuente	38,691,438	31,431,223
Anticipo impuesto de renta y complementarios	692,129	641,461
Anticipo impuesto de industria y comercio	468,732	1,643,033
Sobrantes en liquidación privada de impuestos	1,631,859	1,631,859
Total activos por impuestos corrientes	**$ 41,484,158**	**$ 35,347,576**

NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Bienes inmuebles destinados a vivienda	2,645,444	2,605,703
Bienes inmuebles diferente de vivienda	15,665,199	15,649,439
	18,310,643	**18,255,142**
Menos: Provisión para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(12,153,614)	(11,043,767)
	(12,153,614)	**(11,043,767)**
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	**$ 6,157,029**	**$ 7,211,375**

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$7,875,204**	**$ 99,000**	**$ 67,500**	**$7,708,704**
Movimiento de enero – marzo de 2019	765,425	-	-	765,425
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$ 8,640,629**	**$ 99,000**	**$ 67,500**	**$ 8,474,129**
Movimiento de abril– diciembre de 2019	2,588,746	-	19,108	2,569,638
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 11,229,375**	**$ 99,000**	**$ 86,608**	**$ 11,043,767**
Movimiento de enero –marzo de 2020	1,109,847	-	-	1,109,847
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$ 12,339,222**	**$ 99,000**	**$ 86,608**	**$ 12,153,614**

NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Propiedad y equipo		
Costo:		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,654,901	6,628,713
Equipo de oficina	8,777,528	8,766,970
Equipo informático	2,739,323	2,739,722
Equipo de redes y comunicación	1,574,820	1,564,718
Deterioro de edificaciones y construcciones	(133,501)	(133,501)
	21,217,157	**21,170,708**
Depreciación acumulada:		
Construcciones y edificaciones	(66,292)	(60,387)
Muebles y enseres	(4,353,504)	(4,189,338)
Equipo de oficina	(4,924,081)	(4,687,487)
Equipo informático	(2,478,718)	(2,435,850)
Equipo de redes y comunicación	(1,176,350)	(1,125,503)
	(12,998,945)	**(12,498,565)**
Total propiedad y equipo	**$ 8,218,212**	**$ 8,672,143**
Propiedad y equipo por derechos de uso		
Costo:		
Vehículos Leasing	188,700	188,700
Vehículos por derecho de uso	227,100	227,100
Equipo informático Leasing	3,947,540	3,954,343
Edificios por derechos de uso	52,192,828	52,264,743
Edificios por derechos de uso vinculadas	24,880,840	24,880,840
Parqueaderos por derechos de uso	407,457	407,457
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	426,288	426,288
	82,270,753	**82,349,471**
Depreciación acumulada:		
Vehículos Leasing	(188,700)	(188,700)
Vehículos derechos de uso	(36,783)	(25,428)
Equipo informático Leasing	(3,335,348)	(3,243,418)
Edificios derechos de uso	(12,350,364)	(9,873,628)
Edificios derechos de uso vinculadas	(6,214,171)	(4,970,019)
Parqueadero derechos de uso	(101,864)	(81,491)
Parqueadero derechos de uso vinculadas	(106,572)	(85,258)
	(22,333,802)	**(18,467,942)**
Total propiedad y equipo por derechos de uso	**$ 59,936,951**	**$ 63,881,529**
Total activos materiales, neto	**$ 68,155,163**	**$ 72,553,672**

Los activos por derecho de uso generaron a marzo de 2020 una depreciación acumulada por $18,809,754 sin tener en cuenta los vehículos y equipo informático Leasing.

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	16,323,631	31/12/2020
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	4,276,444	31/12/2020
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2020
Total		**$26,739,110**	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Activos por derechos de uso	60
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de marzo de 2020 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2019	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	31 de marzo de 2020
Terrenos	46,111	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,628,713	24,527	(4,602)	6,263	6,654,901
Equipo de oficina	8,766,970	16,754	(1,301)	(4,895)	8,777,528
Equipo Informático	2,739,722	1,471	(1,870)	-	2,739,323
Equipo de redes y comunicación	1,564,718	11,470	-	(1,368)	1,574,820
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(133,501)	-	-	-	(133,501)
Propiedad Y equipo	**21,170,708**	**54,222**	**(7,773)**	**-**	**21,217,157**
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	227,100	-	-	-	227,100
Equipo Informático Leasing	3,954,343	-	(6,803)	-	3,947,540
Edificios por Derechos de uso	52,264,743	-	(71,915)	-	52,192,828
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	24,880,840	-	-	-	24,880,840
Parqueaderos por Derechos de uso	407,457	-	-	-	407,457
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	426,288	-	-	-	426,288
Propiedad y equipo por derecho de uso	**82,349,471**	**-**	**(78,718)**	**-**	**82,270,753**
Total, activos materiales	**$103,520,179**	**$ 54,222**	**$ (86,491)**	**-**	**$103,487,910**

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

(1) Al corte de diciembre del 2019 se realizó un avalúo a las edificaciones lo cual hace evidente la presencia de un deterioro por $133,501.

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de marzo de 2020 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2019	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de marzo de 2020
Construcciones y edificaciones	60,387	5,905	-	-	66,292
Muebles y enseres	4,189,338	160,415	(514)	4,265	4,353,504
Equipo de oficina	4,687,487	252,848	(4,808)	(11,446)	4,924,081
Equipo Informático	2,435,850	45,890	(1,629)	(1,393)	2,478,718
Equipo de redes y comunicación	1,125,503	42,273	-	8,574	1,176,350
Propiedad y equipo	**12,498,565**	**507,331**	**(6,951)**	**-**	**12,998,945**
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	25,428	11,355	-	-	36,783
Equipo Informático Leasing	3,243,418	98,733	(6,803)	-	3,335,348
Edificios por derechos de uso	9,873,628	2,492,318	(15,582)	-	12,350,364
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,970,019	1,244,152	-	-	6,214,171
Parqueaderos por derechos de uso	81,491	20,373	-	-	101,864
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	85,258	21,314	-	-	106,572
Propiedad y equipo por derechos de uso	**18,467,942**	**3,888,245**	**(22,385)**	**-**	**22,333,802**
Total, activos materiales	**$ 30,966,507**	**$ 4,395,576**	**$ (29,336)**	**-**	**$ 35,332,747**

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2019 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2018	Adopción inicial NIIF 16	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2019
Construcciones y edificaciones	32,458	-	27,929	-	-	60,387
Muebles y enseres	3,535,847	-	713,255	(85,940)	26,176	4,189,338
Equipo de oficina	3,764,163	-	1,090,987	(125,691)	(41,972)	4,687,487
Equipo Informático	2,134,943	-	317,905	(39,504)	22,506	2,435,850
Equipo de redes y comunicación	890,735	-	331,456	(111,974)	15,286	1,125,503
Mejoras en propiedades ajenas	855,288	(763,783)	16,148	(107,653)	-	-
Propiedad y equipo	**11,213,434**	**(763,783)**	**2,497,680**	**(470,762)**	**21,996**	**12,498,565**
Vehículos leasing	271,731	-	28,393	(111,424)	-	188,700
Vehículos	-	-	25,428	-	-	25,428
Equipo Informático leasing	2,499,002	-	766,412	-	(21,996)	3,243,418
Edificios por derechos de uso	-	-	9,897,223	(23,595)	-	9,873,628
Edificios por derechos de uso vinculadas	-	-	4,970,019	-	-	4,970,019
Parqueaderos por derechos de uso	-	-	81,491	-	-	81,491
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	-	-	85,258	-	-	85,258
Propiedad y equipo por derechos de uso	**$2,770,733**	**-**	**$15,854,224**	**$(135,019)**	**(21,996)**	**$18,467,942**
Total activos materiales	**$ 13,984,167**	**$ (763,783)**	**$ 18,351,904**	**$ (605,781)**	**-**	**$ 30,966,507**

El movimiento de la depreciación acumulada de enero a marzo de 2019 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2018	Adopción inicial NIIF 16	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de marzo de 2019
Construcciones y edificaciones	32,458	-	6,491	-	-	38,949
Muebles y enseres	3,535,847	-	160,284	18,605	10,470	3,687,996
Equipo de oficina	3,764,163	-	293,332	90,698	(20,049)	3,946,748
Equipo Informático	2,134,943	-	81,714	4,581	(2,644)	2,209,432
Equipo de redes y comunicación	890,735	-	107,143	5,099	12,223	1,005,002
Mejoras en propiedades ajenas	855,288	763,783	16,148	107,653	-	-
Propiedad, planta y equipo	**11,213,434**	**763,783**	**665,112**	**226,636**	**-**	**10,888,127**
Vehículos	271,731	-	17,910	111,424	-	178,217
Equipo Informático	2,499,002	-	192,747	1,186	-	2,690,563
Edificios por derechos de uso	-	-	2,461,242	-	-	2,461,242
Edificios por derechos de uso vinculadas	-	-	1,230,648	-	-	1,230,648
Parqueaderos por derechos de uso	-	-	18,762	-	-	18,762
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	-	-	22,538	-	-	22,538
Propiedad, planta y equipo por derechos de uso	**2,770,733**	**-**	**3,943,847**	**112,610**	**-**	**6,601,970**
Total Activos Materiales	**$ 13,984,167**	**$ 763,783**	**$ 4,608,959**	**$ 339,246**	**-**	**$ 17,490,097**

El movimiento de la depreciación acumulada de abril a diciembre de 2019 fue el siguiente:

Descripción	31 de marzo de 2019	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2019
Construcciones y edificaciones	38,949	21,438	-	-	60,387
Muebles y enseres	3,687,996	552,970	(67,335)	15,707	4,189,338
Equipo de oficina	3,946,748	797,655	(34,992)	(21,924)	4,687,487
Equipo Informático	2,209,432	257,001	(33,737)	3,154	2,435,850
Equipo de redes y comunicación	1,005,002	224,313	(106,875)	3,063	1,125,503
Propiedad y equipo	**10,888,127**	**1,853,377**	**(242,939)**	**-**	**12,498,565**
Vehículos Leasing	178,217	10,483	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	-	25,428	-	-	25,428
Equipo Informático Leasing	2,690,563	552,855	-	-	3,243,418
Edificios por derechos de uso	2,461,242	7,435,981	(23,595)	-	9,873,628
Edificios por derechos de uso vinculadas	1,230,648	3,739,371	-	-	4,970,019
Parqueaderos por derechos de uso	18,762	62,729	-	-	81,491
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	22,538	62,720	-	-	85,258
Propiedad y equipo por derechos de uso	**6,601,970**	**11,889,567**	**(23,595)**	**-**	**18,467,942**
Total activos materiales	**$17,490,097**	**$ 13,742,944**	**$(266,534)**	**-**	**$ 30,966,507**

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a $50 a marzo 31 de 2020 ($260,880 marzo 31 de 2019).

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de marzo de 2020, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 31 de marzo de 2020 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

Propiedades y equipo	**31 de marzo de 2020**
Muebles y equipos de oficina	2,616,318
Equipos de cómputo y comunicación	2,731,082
Edificios por derechos de uso	140,371
Equipo informático por derechos de uso	2,380,693
Vehículos por derechos de uso	188,700
Edificaciones	58,274
Total propiedades y equipo	**$ 8,115,438**

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

13.1. Activos por impuestos diferidos

El saldo de los activos por impuestos diferidos se detalla así:

	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Impuesto de renta diferido (Ver nota 27)	28,054,303	27,915,052
Total activos por impuestos diferidos	**$ 28,054,303**	**$ 27,915,052**

.

13.2 Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Licencias	366,044	451,861
Estudios y proyectos	11,748,704	11,504,377
Total activos intangibles	**$ 12,114,748**	**$11,956,238**

Intangible	**Vida útil**
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

	Licencias	Estudios y Proyectos	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**$282,723**	**$9,788,779**	**$10,071,502**
Adiciones	-	532,983	532,983
Gasto de Amortización	(56,872)	(570,527)	(627,399)
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$ 225,851**	**$ 9,751,235**	**$ 9,977,086**
Adiciones	485,955	3,756,983	4,242,938
Gasto de Amortización	(259,945)	(2,003,841)	(2,263,786)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 451,861**	**$ 11,504,377**	**$ 11,956,238**
Adiciones	-	830,271	830,271
Gasto de Amortización	(85,817)	(585,944)	(671,761)
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$ 366,044**	**$ 11,748,704**	**$ 12,114,748**

13.3 Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Seguros	377,926	-
Contribuciones y afiliaciones	240,231	-
Mantenimiento de software	591,162	11,110
Otros	-	900
Total gastos pagados por anticipado y otros	**$ 1,209,319**	**$ 12,010**
Total otros activos	**$ 41,378,370**	**$ 39,883,300**

NOTA 14 - DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Depósitos cuenta corriente:	**174,995,310**	**153,195,609**
Cuentas corrientes privadas activas	166,062,340	139,830,533
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,372,569	2,956,017
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	295,990	233,663
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	2,561,084	5,840,550
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	2,589,273	3,292,431
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	272	272
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	1,111,410	1,041,870
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	2,372	273
Certificados de depósito a término:	**1,652,831,958**	**1,622,607,552**
Emitidos menos de 6 meses-Capital	371,412,919	342,564,058
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	6,457,174	6,211,626
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital	600,476,579	607,102,650
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	6,018,395	6,115,446
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital	259,519,981	251,197,119
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	5,904,937	5,447,256
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital	389,625,546	392,602,740
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	13,416,427	11,366,657
Depósitos de ahorro:	**847,582,892**	**831,993,010**
Ordinarios activos	781,761,577	749,890,066
Ordinarios inactivos	39,882,500	57,457,231
Con certificado a término	17,781,276	16,902,605
Ordinarios Abandonados	8,157,539	7,743,108
Títulos de inversión en circulación (1)	**796,283,495**	**792,686,172**
Bonos Subordinados-Capital	772,300,000	772,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	23,983,495	20,386,172
Otros:	**78,729,949**	**91,640,422**
Cuentas de ahorro especial	26,599,385	26,848,231
Exigibilidades servicios bancarios	31,110,875	64,785,003
Fondos interbancarios comprados ordinarios	21,012,501	-
Cuentas Corrientes Bancarias	3,096	3,096
Cuentas de ahorro	4,092	4,092
Total depósitos y exigibilidades	**$ 3,550,423,604**	**$ 3,492,122,765**

Al 31 de marzo de 2020 y diciembre de 2019, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2020	2019
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11.00%	11.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	11.00%	11.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11.00%	11.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	4.50%	4.50%
Depósitos de ahorro ordinario	11.00%	11.00%
Depósitos de ahorro a término	11.00%	11.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	4.50%	4.50%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de marzo de 2020 este rubro madura $92,804,527 en la banda de 1 a 7 días y $391,382,792 en la banda de 1 a 30 días. (2019 $82,146,195 en la banda de 1 a 7 días y $393,870,507 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de marzo de 2020 fue de $27,008,884 (2019 fue de $26,418,371)

Los depósitos y exigibilidades a casa matriz y asociadas detallan sus condiciones en la Nota 23 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(1) Títulos de inversión en circulación.

Bonos subordinados: En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superintendencia de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de $900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado $900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2016:				
31-ago-16	C	5	IPC + 4.20%	64,500,000
31-ago-16	B	5	10.0%	129,000,000
31-ago-16	A	5	DTF + 4.04%	64,500,000
01-sep-16	C	5	IPC + 4.20%	10,900,000
01-dic-16	B	5	8.50%	9,450,000
				$278,350,000
Bonos renovados durante el año 2017:				
02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	20,000,000
				$169,450,000
Bonos renovados durante el año 2018:				
02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				$276,170,000
Bonos renovados durante el año 2019 (*):				
02-ene-19	B	5	7.46%	11,700,000
02-ene-19	A	5	DTF + 2.72%	9,000,000
04-feb-19	C	5	IPC + 4.15%	1,190,000
04-jun-19	B	5	7.27%	26,440,000
				$48,330,000
Saldo al 31 de marzo de 2020				**$772,300,000**

Vencimiento de los bonos	
2021	278,350,000
2022	169,450,000
2023	276,170,000
2024	48,330,000
Total	**$772,300,000**

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Coomeva (Matriz).
(*) Los bonos vencidos durante el año 2019, fueron renovados hasta el año 2024.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la tasa de interés remuneratoria fue de 8,22% y 8.28% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se líquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de marzo de 2020 el saldo total de bonos emitidos es de $772,300,000 y sus respectivos intereses por pagar $23,983,495 para un total de $796,283,495. (2019- $772,300,000 y $20,386,172 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de marzo de 2020 este rubro madura $1,053,278 en las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días (diciembre 2019 $2,792,870 en las bandas de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 15 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

En enero de 2019 el Banco realizó implementación de la NIIF 16 - Arrendamientos, reconociendo pasivos como arrendatario de edificios y parqueaderos por $ 65,883,965 y como subarrendatario de edificios por $ 5,154,946.

Sobre estos pasivos a marzo de 2020 se han realizado altas de contratos por $1,358,567, pagos por $19,389,064, causación de intereses por $ 888,084, bajas de contratos por $ 237,698 y ajustes a los pagos por $92,568.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2019 a marzo de 2020:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 31 de marzo de 2020
Arrendamiento edificios	37,840,467	2,755,365	196,553	61,085	65,663	35,154,907
Arrendamiento edificios vinculados	14,581,002	757,343	83,852	-	15,591	13,891,920
Arrendamiento parqueaderos	341,482	72,046	1,801	-	1,433	269,804
Arrendamiento parqueaderos vinculados	288,558	4,484	1,890	-	142	285,822
Arrendamiento vehículos	176,574	11,949	3,725	-	1	168,349
Subtotal arrendamientos	**53,228,083**	**3,601,187**	**287,821**	**61,085**	**82,830**	**49,770,802**
Subarrendamiento edificios vinculados	4,068,180	295,892	22,951	-	(192)	3,795,431
Subtotal subarrendamientos	**4,068,180**	**295,892**	**22,951**	**-**	**(192)**	**3,795,431**
Total Pasivos por arrendamientos	**$ 57,296,263**	**$ 3,897,079**	**$ 310,772**	**$ 61,085**	**$ 82,638**	**$ 53,566,233**

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de la adopción inicial de enero de 2019 a marzo de 2019:

Concepto	Adopción inicial	(-) Pagos	(+) Intereses	Saldo al 31 de marzo de 2019
Arrendamiento edificios	47,325,861	2,450,573	24,366	44,899,654
Arrendamiento edificios vinculados	18,418,514	1,032,639	10,122	17,395,997
Arrendamiento parqueaderos	368,547	5,695	202	363,054
Arrendamiento parqueaderos vinculados	442,683	24,745	243	418,181
Subtotal arrendamientos	**66,555,605**	**3,513,652**	**34,933**	**63,076,886**
Subarrendamiento edificios vinculados	5,118,998	281,254	2,784	4,840,528
Subtotal subarrendamientos	**5,118,998**	**281,254**	**2,784**	**4,840,528**
Total Pasivos por arrendamientos	**$ 71,674,603**	**$ 3,794,906**	**$ 37,717**	**$ 67,917,414**

El movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas y ajustes a los pagos de los pasivos por arrendamiento de abril de 2019 a diciembre de 2019:

Concepto	Saldo al 31 de marzo de 2019	Ajuste adopción inicial	(+) Altas	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 31 de Diciembre de 2019
Arrendamiento edificios	44,899,654	(824,423)	1,173,942	7,573,405	346,496	176,613	5,184	37,840,467
Arrendamiento edificios vinculados	17,395,997	145,095	-	3,098,764	143,419	-	4,745	14,581,002
Arrendamiento parqueaderos	363,054	31,656	-	56,335	3,107	-	-	341,482
Arrendamiento parqueaderos vinculados	418,181	(23,968)	-	108,871	3,216	-	-	288,558
Arrendamiento vehículos	-	-	184,626	11,949	3,898	-	1	176,574
Subtotal arrendamientos	**63,076,886**	**(671,640)**	**1,358,568**	**10,849,324**	**500,136**	**176,613**	**9,930**	**53,228,083**
Subarrendamiento edificios vinculados	4,840,528	35,948	-	847,755	39,459	-	-	4,068,180
Subtotal subarrendamientos	**4,840,528**	**35,948**	**-**	**847,755**	**39,459**	**-**	**-**	**4,068,180**
Total Pasivos por arrendamientos	**$ 67,917,414**	**$ (635,692)**	**$ 1,358,568**	**$ 11,697,079**	**$ 539,595**	**$ 176,613**	**$ 9,930**	**$ 57,296,263**

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos al 31 de marzo de 2020 y 2019:

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Locales y oficinas corto plazo	22,220	65,522
Equipos de cómputo bajo valor	127,427	103,409
Total arrendamientos bajo valor y corto plazo	**$ 149,647**	**$ 168,931**

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y vehículos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos			
Año	**Pagos**	**Intereses**	**Saldo**
Adopción	-	-	66,881,294
2019	(14,427,862)	531,171	52,984,603
2020	(15,095,344)	1,540,527	39,429,786
2021	(15,612,619)	2,544,071	26,361,238
2022	(16,164,480)	3,554,610	13,751,368
2023	(16,737,589)	4,547,347	1,561,126
2024	(989,036)	299,971	872,061
2025	(787,697)	288,622	372,986
2026	(542,362)	219,957	50,581
2027	(89,419)	38,838	-

Pasivo subarrendatario edificios			
Año	**Pagos**	**Intereses**	**Saldo**
Adopción	-	-	5,154,946
2019	(1,142,567)	42,243	4,054,622
2020	(1,185,096)	120,718	2,990,244
2021	(1,229,361)	199,625	1,960,508
2022	(1,275,440)	279,094	964,162
2023	(1,323,416)	359,254	-

Pasivo arrendatario vehículos			
Año	**Pagos**	**Intereses**	**Saldo**
Adopción	-	-	184,626
2019	(11,949)	3,898	176,575
2020	(47,796)	13,815	142,594
2021	(47,796)	10,787	105,585
2022	(47,796)	7,488	65,277
2023	(47,796)	3,897	21,378
2024	(21,866)	488	-

NOTA 16 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Operaciones de redescuento (1)	**35,420,494**	**37,794,336**
Banco de Comercio Exterior	1,608,755	1,755,634
Financiera para el Desarrollo Territorial	33,811,739	36,038,702
Otros pasivos financieros (2)	**594,246**	**1,023,969**
Banco de Occidente	594,246	1.023,969
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras	**$ 36,014,740**	**$ 38,818,305**

31 de marzo de 2020

Vencimientos	Saldo marzo 2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Operaciones de redescuento (1)	**35,420,494**	**7,724,854**	**7,437,298**	**5,977,426**	**4,060,294**	**2,991,650**	**2,775,847**	**2,703,125**	**1,500,000**	**250,000**	**-**
Banco de Comercio Exterior	1,607,390	510,426	540,357	415,357	72,500	68,750	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,365	1,365	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	33,775,586	7,176,910	6,896,941	5,562,069	3,987,794	2,922,900	2,775,847	2,703,125	1,500,000	250,000	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	36,153	36,153	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	**594,246**	**383,912**	**210,334**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Leasing	400,334	190,000	210,334	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	2,154	2,154	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	191,758	191,758	-	-	-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019

Vencimientos	Saldo diciembre 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Operaciones de redescuento (1)	**37,794,336**	**9,938,400**	**7,305,326**	**6,482,503**	**4,211,857**	**2,831,250**	**2,762,500**	**2,512,500**	**1,500,000**	**250,000**	**-**
Banco de Comercio Exterior	1,754,146	657,183	540,356	415,357	72,500	68,750	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	1,488	1,488	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	36,001,119	9,242,146	6,764,970	6,067,146	4,139,357	2,762,500	2,762,500	2,512,500	1,500,000	250,000	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	37,583	37,583	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	**1,023,969**	**805,593**	**218,376**	-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Leasing	471,709	253,333	218,376	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	2,362	2,362	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobregiros	549,898	549,898	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Operaciones de redescuento: Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter y Banco de Comercio Exterior - Bancóldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de marzo de 2020 fueron de $ 361,576 (2019 $387,363).

Otros Pasivos financieros al costo amortizado: Corresponde al saldo de un crédito con el Banco de Occidente S. A.:

N° Leasing	Fecha adquisición	Objeto	Plazo (meses)	Tasa	Valor	Canon mensual	Valor opción de compra (al finalizar contrato)
1	oct-18	Compra de equipos de cómputo	36	DTF+3.75 T. A	$ 732,445	$ 22,877	$ 7,324
		Total			**$ 732,445**	**$ 22,877**	**$ 7,324**

Los intereses causados en resultados al 31 de marzo de 2020 fueron de $14,493 (2019 $19,703).

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR

17.1. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones y honorarios	233,157	262,863
Otras:		
Costos y gastos por pagar (1)	17,148,511	10,332,049
Contribuciones sobre transacciones	252,956	270,395
Retenciones y aportes laborales	4,806,277	5,291,492
Casa Matriz (2)	1,235,907	2,399,876
Cheques girados no cobrados	898,335	9,433
Reintegro CDT Cancelados	14,287	7,618
Compensación productos financieros	12,835,160	12,133,260
Pagos recibidos dación en pago	145,000	130,000
Total cuentas por pagar	**$37,569,590**	**$ 30,836,986**

(1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de $ 10,928,590 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Las cuentas por pagar a casa matriz se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019 es:

	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Diferencia en cambio ingreso	-	(764)
Diferencia en cambio gasto	1,626	366
Total	**$ 1,626**	**$ (398)**

17.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto a las ventas retenido	165,306	227,813
Impuesto a las ventas por pagar	1,224,837	1,358,152
Total pasivos por impuestos corrientes	**$ 1,390,143**	**$ 1,585,965**

17.3 Pasivos por impuestos diferidos

El siguiente es el valor de los pasivos por impuestos diferidos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta diferido	21,723,466	21,993,626
Total pasivos por impuestos diferidos	**$ 21,723,466**	**$ 21,993,626**

NOTA 18 - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas	835,595	2,778,905
Intereses sobre las cesantías	24,895	326,198
Vacaciones consolidadas	2,993,315	2,915,358
Otras prestaciones sociales	5,164,952	3,282,661
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	21,762	21,762
Bonificación de antigüedad	20,679	20,679
Prima de vacaciones	20,650	20,650
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina prepagada	673,565	673,565
Total obligaciones laborales	**$ 9,755,413**	**$ 10,039,778**

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1130 salario nominal.

Total sueldo pagado a marzo de 2020
Salario Integral: $ 2,740,677
Salario nominal: $ 8,660,670

Total sueldo pagado a diciembre de 2019
Salario Integral: $ 10,995,159
Salario nominal: $ 34,721,318

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

Vacaciones

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2020: $ 897,040
Total vacaciones causadas durante 2019: $ 3,019,232

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total cesantías causadas durante 2020: $ 864,345
Total intereses de cesantías causados durante 2020: $ 25,485
Total prima legal causada durante 2020: $ 876,081

Total cesantías causadas durante 2019: $ 3,429,130
Total intereses de cesantías causados durante 2019: $ 380,572
Total prima legal causada durante 2019: $ 3,423,791

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación la realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal), aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2020: $ 2,561,647
Total seguridad social causada durante 2019: $ 9,443,544

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2019 en total 30 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2020: $ 891,447
Total pago bonificación salarial a 2019: $ 4,106,489

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2020: $ 82,242
Total pago bonificación no salarial a 2019: $ 604,949

Auxilios Educativos

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento a través del desarrollo profesional para el logro de los resultados y la estrategia organizacional. Es por ello que dispone de un apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de marzo de 2020 se otorgaron auxilios educativos por valor de $39.315 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. En virtud de lo estipulado en el artículo 15 de la ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.

2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.

3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.

4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.

5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.

6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.

7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que además, devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.

9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

Beneficios Que Brindan + Protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

- **Plan Complementario de Coomeva EPS:** Este beneficio pone a disposición una amplia gama de servicios y beneficios que complementan el Plan Obligatorio de Salud y brindan bienestar adicional al colaborador y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Beneficios Que Suman A Tu Bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.

- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.

- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Beneficios que transforman tu Inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.

- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a $5,000.000.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a $5.000.000.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a $1.000.000.

- **Pago d la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.

- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.

- **Créditos Colaboradores**

    - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.

- **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**

  - **Calamidad Domestica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

  - Para el análisis de casos por ésta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.

  - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

Beneficios Que Te Apoyan Económicamente

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.

- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.

- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.

- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.

- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.

- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.

- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Marzo de 2020

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2020 por valor de $ 1,984,779

Diciembre de 2019

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2019 por valor de $4,502,797.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran cuatro personas:

- Burbano Muñoz, Jesús Antonio.
- Mejía, María Patricia.
- Ortiz Sierra, Gloria Elena.
- Ruiz Ramírez, Ángela María.

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Plan de beneficios	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios a largo plazo	**$63,091**	**$63,091**

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del Banco.
- El ex colaborador deberá pertenecer a la Cooperativa o a Fecoomeva (como asociado por extensión) para poder seguir disfrutando de los beneficios del colectivo.
- El colaborador debe tener mínimo 5 años de antigüedad en el GECC.
- La antigüedad consecutiva de cada miembro de su grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, para ser elegible, debe ser mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.

- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres y hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge e hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.

- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente. Sin embargo, si podrá solicitar retiros.

- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo a la escala:

	ANTIGÜEDAD (AÑOS)		
SALARIOS (SMMLV)	**> 5 y <= 10**	**> 10 y <= 20**	**> 20**
< = 4	20%	25%	30%
> 4 HASTA 10	10%	15%	20%
> 10	5%	10%	10%

- Una vez la persona afiliada al colectivo cumpla 60 años, tendrá a partir de ese momento un incremento adicional al establecido cada año, que estará entre el (1% y 4%) durante 7 años sobre la tarifa base.

- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

Al 31 de marzo de 2020 y diciembre 31 de 2019, el banco provisionó el valor de $ 673,565 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex - Empleado	**Edad Promedio**	**Subsidio Mensual**
12	65	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Movimiento de los pasivos de beneficio post empleo:		
Saldo a 1 enero	673,565	616,132
Pagos efectuados	-	(51,399)
Ganancias/(pérdida) actuariales	-	108,832
Reserva MP	673,565	673,565

	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Largo plazo	**Medicina prepagada**	**Largo plazo**	**Medicina prepagada**
Asunciones:				
Tasa de descuento	6,410%	8,969%	3.81%	3.81%
Incrementos Salarios a futuro	3,810%	3,810%	3,810%	3,810%
Incrementos de pensiones a futuro	3,810%	3,810%	3,810%	3,810%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cobertura	**Cambios en asunción**	**Aumento en pasivo**	**Disminución en pasivo**
Tasa de descuento	Largo plazo	Incremento 1% (7.410%)	Incremento de pensiones	(3.499)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (9.969%)		(62.076)
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4.810%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	1.836
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.810%)		6.213
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4.807%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	1.836
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4.807%)		6.213
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

NOTA 19 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**
Contribuciones y afiliaciones (1)	2,080,668	3,495,296
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	1,295,141	1,263,836
Impuestos:		
Renta y complementarios	41,406,170	34,940,425
Industria y comercio	829,894	3,196,477
Otros pasivos estimados (3)	10,251,609	8,181,207
Casa Matriz	1,646,523	600
Multas, sanciones y litigios (4)	2,218,725	2,025,473
Otras provisiones por derecho de uso (5)	2,109,071	2,187,285
Total pasivos estimados y provisiones	**$ 61,837,801**	**$ 55,290,599**

(1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin.

(2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de marzo de 20 se tenía una provisión para el programa de pinos por $ 1,255,860 y Coomevita $ 39,281 (2019 $1,224,917 y Coomevita $38,919).

(3) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S. A.	3,394,069	2,834,019
Otros servicios (*)	852,990	799,047
Credibanco S. A.	539,000	539,000
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	531,200	356,294
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva	521,399	290,069
Experian Colombia S. A.	453,192	151,064
Universal Mccann Servicios de Medios Limitada	391,620	990,474
PricewaterhouseCoopers Ltda.	302,500	-
Procesos y Canje S. A.	264,000	88,000
Brinks de Colombia S. A.	180,000	90,000
Image Quality Outsourcing S. A. S.	180,000	45,000
Acción S. A. S.	166,871	-
Asic S. A. S.	165,000	-
Taylor y Johnson Ltda.	161,021	62,510
ACH Colombia S. A.	149,000	53,000
Axa Asistencia Colombia S. A.	141,000	94,000
Veritran Colombia S. A. S.	130,000	260,000
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	120,000	191,156
CIEL Ingeniería S. A. S.	111,000	74,000
Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP	106,548	83,130
Opgp S. A.S	105,000	-
Redeban Multicolor S. A.	100,000	-
Thales Colombia S. A.	100,000	60,000
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S. A.	96,000	96,000
Controles Empresariales S. A. S.	84,987	-
Etek International Corporation Sucursal Colombia	83,820	57,473
Efectivo Ltda.	82,730	86,209
Interservice S. A.	76,000	-
Price Res S. A. S.	75,382	75,382
Seguridad Atlas Ltda.	70,778	-
Pronostica S. A. S.	70,000	70,000
Carvajal Soluciones de Comunicación S. A. S.	68,959	64,670
Conectamos Financiera S. A.	60,000	-
Idemia Colombia S. A. S.	60,000	60,000
Asociación para la investigación información y control de sistemas de tarjetas de crédito y debito	58,193	-
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Industria Electro Electrónica y Tic	51,153	134,487
Green SQA S. A.	50,000	-
Intecsus S. A. S.	50,000	50,000
Gestor Comercial y de Crédito S. A. S.	48,197	-
Beneficios Integrales Oportunos S. A.	-	43,363
CDM Equipos S. A.	-	97,250
Conecta Financiera S. A.	-	60,930
Informática y Tecnología Stefanini S. A.	-	104,947
Plus Holding International Limited	-	119,733
	$ 10,251,609	**$ 8,181,207**

(*) Dentro del rubro de otros servicios, se encuentran saldos con casa matriz por valor de $521,399 y otras relacionadas por valor de $ 71,754 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(4) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de marzo de 2020

Procesos Jurídicos			
Actor	**Clase de proceso**	**Valor**	**Calificación Contingencia**
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (*)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	180,000	Probable
Angela Johana Barragan Martin	Ordinario Laboral	1,357	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	120,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	165,000	Probable
Municipio de Albania	Recibos de Cobro - Liquidación Oficial	70,000	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	(pliego de cargos –inobservancia de obligaciones respecto del cómputo de deuda subordinada)	500,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Presunto incumplimiento contrato de adhesión de apertura de cuenta de ahorros por no custodia de dineros.	51,271	Probable
Conjunto Residencial Prourteq Unidad Tres	Protección del Consumidor Financiero	1,473	Probable
Giraldo Vasco Luz Mary	Protección del Consumidor Financiero	20,110	Probable
Pareja León Amparo	Protección del Consumidor Financiero	33,124	Probable
Total		**$ 2,218,725**	

(*) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de $2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes alegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de $1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre $291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2019

Procesos Jurídicos			
Actor	**Clase de proceso**	**Valor**	**Calificación Contingencia**
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (*)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	90,000	Probable
Angela Johana Barragan Martin	Ordinario Laboral	1,357	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	120,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Egda Elena Parra Camargo	Protección al Consumidor Financiero	5,000	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	120,000	Probable
Municipio de Albania	Recibos de Cobro - Liquidación Oficial	70,000	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	(pliego de cargos –inobservancia de obligaciones respecto del cómputo de deuda subordinada)	500,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Presunto incumplimiento contrato de adhesión de apertura de cuenta de ahorros por no custodia de dineros.	42,726	Probable
Total		**$ 2,025,473**	

(5) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

Provisión	Adopción Inicial	(+) Altas	(-) Recuperaciones	(-) Utilizaciones	Saldo
Desmantelamiento	60,727	-	-	-	60,727
Restauración	1,245,223	-	-	-	1,245,223
Mejora en propiedades ajenas	708,338	-	-	-	708,338
Saldo al 31 de marzo de 2019	**$ 2,014,288**	**-**	**-**	**-**	**$ 2,014,288**
Restauración	2,463	42,932	2,342	1,353	41,700
Mejora en propiedades ajenas	-	738,156	40,429	566,430	131,297
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**$ 2,016,751**	**$ 781,088**	**$ 42,771**	**$ 567,783**	**$ 2,187,285**
Restauración (a)	-	-	1,199	-	(1,199)
Mejora en propiedades ajenas (b)	-	-	-	77,015	(77,015)
Saldo al 31 de marzo de 2020	**$ 2,016,751**	**$ 781,088**	**$ 43,970**	**$ 644,798**	**$ 2,109,071**

a) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de $ 428,133 y con otras relacionadas $ 7,972 que se detallan en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

b) Dentro del rubro de mejoras en propiedades ajenas activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de $ 224,242 que se detalla en la Nota 23 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

NOTA 20 - PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos Anticipados		
Ingresos anticipados traslado de cuota moratorios	-	576
Obligaciones de desempeño (1)	13,698,272	12,725,996
Otros (2)	800,193	774,367
Otros		
Valores por exceso	796,496	1,230,132
Valores por exceso tarjeta de crédito	643,582	834,751
Recaudos ACH por aplicar	82,403	2,108,284
Sobrantes en canje	346,056	62,271
Sobrantes en caja	6,869	
Seguro de desempleo	671,336	289,954
Recaudos bancos por aplicar	42,763	19,864
Seguro desempleo de tarjeta y cupo activo	803	-
Recaudo Originadores	56,279	-
Cuenta AFC traslado	45,000	-
Total pasivos de contratos	**$ 17,190,052**	**$ 18,046,195**

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de marzo de 2020 están representados así:

	Adopción NIIF 15	Obligaciones	Pagos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre 2018	**$ 7,623,878**	**$ 9,748,759**	**$ 8,831,986**	**$ 8,540,651**
Movimiento enero- marzo 2019	-	2,828,558	2,510,765	317,793
Saldo al 31 de Marzo 2019	**$ 7,623,878**	**$ 12,577,317**	**$ 11,342,751**	**$ 8,858,444**
Movimiento abril- diciembre 2019	-	13,654,253	9,786,701	3,867,552
Saldo al 31 de diciembre 2019	**$ 7,623,878**	**$ 26,231,570**	**$ 21,129,452**	**$ 12,725,996**
Movimiento enero- marzo 2020		5,067,806	4,095,530	972,276
Saldo al 31 de marzo 2020	**$ 7,623,878**	**$ 31,299,376**	**$ 25,224,982**	**$ 13,698,272**

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

NOTA 21 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Capital autorizado (1)	415,000,000	415,000,000
Dividendos decretados en acciones (2)	58,604,720	-
Capital por suscribir	(4,779,860)	(4,779,860)
Total capital social	**$468,824,860**	**$410,220,140**

(1) Corresponden a 41.500.000 de acciones al 31 de marzo de 2020 y 41.500.000 acciones a 31 de diciembre de 2019 con un valor nominal de $10,000 (pesos).

(2) Corresponde a los dividendos del año 2019 que se decretaron en acciones y se está a la espera de la autorización del aumento de capital.

Para los períodos terminados el 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
	31 de marzo de 2020		31 de diciembre de 2019	
Accionista / Período sobre el que se informa	**Número de Acciones**	**Partic. Directa**	**Número de Acciones**	**Partic. Directa**
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	38.912.316	94.86%	38.912.316	94.86%
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	-
Fundación Coomeva	1.084.153	2.64%	1.084.153	2.64%
La equidad seguros generales O.C.	105.292	0.25%	105.292	0.25%
La equidad seguros de vida O.C.	749.364	1.83%	749.364	1.83%
Fundación la equidad seguros IAC-Fundequidad	-	-	-	-
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	170.889	0.42%	170.889	0.42%
Total Acciones	**41.022.014**	**100.00%**	**41.022.014**	**100.00%**

Al 31 de marzo de 2020, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 24 del 26 de marzo de 2020, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 5.860.472 acciones ordinarias de valor nominal de $10,000 cada una para un total de $58,604,720. La emisión de las acciones se realizó legalmente en mayo de 2020, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2019, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 23 del 26 de marzo de 2019, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 4.788.129 acciones ordinarias de valor nominal de $10,000 cada una para un total de $47,881,290. La emisión de las acciones se realizó legalmente en abril de 2019, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

31 de marzo de 2020

Ganancias por acción	**Cantidad**
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	$ 11,049,162
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de Marzo de 2020	41.412.712
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	$ 266,81

31 de diciembre de 2019

Ganancias por acción	**Cantidad**
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	$ 65,116,365
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2019	32.054.109
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	$ 2,031.45

Los dividendos decretados a marzo 31 de 2020 fueron $58,604,720 que equivalen a $1,428.62 por acción.

Dividendo decretados	**Cantidad**
Base de Distribución de Dividendos	$ 65,116,365
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	$ 6,511,645
Liberación de reservas	-
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	$ 58,604,720
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2019	5.860.472
Dividendos por acción en pesos colombianos	**$ 1,428.62**

NOTA 22 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Contingentes		
Acreedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	166,069,775	141,084,681
Apertura de créditos	1,215,706,253	1,206,014,743
	1,381,776,028	**1,347,099,424**
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	18,973,441	17,783,982
Otras intereses por mora	578,485,640	558,187,326
	597,459,081	**575,971,308**
De orden		
Deudoras:		
Activos castigados	570,024,928	556,719,171
	570,024,928	**556,719,171**
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	326	329
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	30,130,390	21,946,609
Garantías pendientes de cancelar	2,374,605,724	2,261,973,488
Bienes valores recibidos garantía idónea	6,137,539,344	4,846,997,472
Bienes valores recibidos otras garantías	194,883,785	278,064,154
Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas	35,076,555	35,415,646
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	986,169,344	988,690,884
Calificación créditos de consumo garantía idónea	167,192,968	190,457,170
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,893,945,596	1,858,721,507
Calificación créditos comercial garantía idónea	205,724,487	173,002,722
Calificación créditos comercial otras garantías	322,969,027	319,758,252
	12,348,237,546	**10,975,028,233**
Total cuentas contingentes y de orden	**$ 14,897,497,583**	**$ 13,454,818,136**

NOTA 23 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de marzo de 2020									
	Inversiones			Deudores comerciales				Cartera de créditos		
Transacciones en el activo	**Costo**	**Resultado método de participación patrimonial**	**Otras variaciones patrimoniales**	**Cuentas por cobrar**	**Intereses**	**Deterioro de cuentas por cobrar**	**Provisiones**	**Capital**	**Provisión de cartera de créditos**	**Activos por arrendamientos por derecho de uso**
Matriz del grupo										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	2,842,625	26,098	(7,286)	(314)	9,210,132	(110,936)	18,692,170
Subsidiarias										
Fiduciaria Coomeva S.A	9,703,000	638,137	235,194	1,650,259	-	(1)	-	-	-	-
Otras relacionadas										
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	4,192	-	(11)	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	4,091	-	(19)	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	-	-	-	4,944	-	(184)	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S .A.	-	-	-	155,841	19	(299)	-	2,288	(28)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	-	-	14,146	3,978	(30)	(77)	15,885,825	(309,297)	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	418,107	-	(12,482)	-	44,322	(534)	294,216
Fundación Coomeva	-	-	-	2,208	-	(4)	-	12,091	(146)	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	-	-	(1)	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	510	-	(1)	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	-	-	113	803	-	(19)	397,500	(9,160)	-
Conectamos Financiera S. A.	324,190	-	-	77	818	-	(19)	405,953	(9,355)	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	17,895	-	(4,881)	-	-	-	-
Total otras relacionadas	**324,190**	**-**	**-**	**622,124**	**5,618**	**(17,912)**	**(115)**	**16,747,979**	**(328,520)**	**294,216**
Fiduciaria Coomeva S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones en el activo	**$ 10,027,190**	**$ 638,137**	**$ 235,194**	**$ 5,115,008**	**$ 31,716**	**$(25,199)**	**$(429)**	**$ 25,958,111**	**$(439,456)**	**$ 18,986,386**

	31 de diciembre de 2019								
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos		
Transacciones en el activo	**Costo**	**Resultado método de participación patrimonial**	**Otras variaciones patrimoniales**	**Cuentas por cobrar**	**Intereses**	**Deterioro de cuentas por cobrar**	**Capital**	**Provisión de cartera de créditos**	**Activos por arrendamientos por derecho de uso**
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	1,430,862	29,024	(2,772)	10,215,606	(123,047)	19,923,351
Subsidiarias									
Fiduciaria Coomeva S. A.	9,703,000	1,699,398	51,889	3,245	-	(6)	-	-	-
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	2,800	-	(6)	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	12,801	-	(25)	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S.	-	-	-	4,875	-	(10)	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	52,159	-	(101)	6,870	(83)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	-	-	-	4,219	-	16,757,877	(326,276)	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	273,444	-	(530)	31,427	(379)	328,500
Fundación Coomeva	-	-	-	684	-	(1)	35,589	(429)	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	24	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	206	-	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	-	-	154	845	-	420,556	(9,692)	-
Conectamos Financiera S. A.	278,584	-	-	158	861	-	427,500	(9,852)	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	37,875	-	(73)	-	-	-
Total otras relacionadas	**278,584**	**-**	**-**	**385,180**	**5,925**	**(746)**	**17,679,819**	**(346,711)**	**328,500**
Fiduciaria Coomeva S. A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones en el activo	**$ 9,981,584**	**$ 1,699,398**	**$ 51,889**	**$ 1,819,287**	**$ 34,949**	**$(3,524)**	**$ 27,895,425**	**$(469,758)**	**$ 20,251,851**

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Clínica Farallones S. A.

  No tiene créditos, solicitó levantamiemnto de hipoteca.

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.

  Corresponde a Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagare suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva – Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) a Bancoomeva.

  Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagare suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia .

  Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagare suscrito por representante legal.

  Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Coomeva Corredores de Seguros S. A.

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Coomeva Medicina Prepagada S. A.

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

  COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

  CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S. A

  COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagare suscrito por representante legal.

  CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Corporación Coomeva

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

  CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

  Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

  CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagare suscrito por representante legal.

- Sinergia, Hospital en Casa, Clínica Palma Real, Fiducoomeva, Coomeva Servicios Administrativos S. A. y Coomeva Turismo: No tienen créditos.

Transacciones en el pasivo	31 de marzo de 2020								
	Certificados de depósito	**Cuentas de ahorro**	**Cuentas corrientes**	**Pasivos por arrendamientos**	**Cuentas por pagar**	**Bonos Subordinados**	**Intereses bonos**	**Pasivos estimados**	**Provisión Pasivos por derecho de uso**
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	**20,426,444**	**29,486,974**	**6,103,107**	**17,684,706**	**12,164,497**	**772.300.000**	**23,983,495**	**1,646,523**	**652,375**
Casa matriz (2556)	-	-	-	-	1,235,907	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	-	10,921,990	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	-	6,600	-	-	-	-
Subsidiarias									
Fiduciaria Coomeva S. A	-	**5,406,004**	**13,140**	**-**	-	-	-	-	-
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S. A.	-	291,616	15,486	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	18,490	5,772	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	-	161,780	40,218	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	1,843,430	150,060	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	87,257	5,048	-	55	-	-	**-**	**-**
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	19,732,874	11,487,029	288,466	1,447	-	-	-	7,972
Corporación Club Campestre los Andes	-	27,884	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	98	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	1,554,582	672	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	22,670,470	1,906,849	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	225,302	47,876	-	-	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	344,358	82,363	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	**-**	**46,958,141**	**13,741,386**	**288,466**	**1,502**	**-**	**-**	**-**	**7,972**
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	521,399	**-**
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	4,600	**-**
Conectamos Financiera S. A.	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	60,000	**-**
Corporación Club Campestre los Andes	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	7,154	**-**
Total transacciones en el pasivo	**$ 20,426,444**	**$81,851,119**	**$19,857,633**	**$ 17,973,172**	**$12,165,999**	**$ 772.300.000**	**$23,983,495**	**$2,239,676**	**$ 660,347**

	31 de diciembre de 2019								
Transacciones en el pasivo	**Certificados de depósito**	**Cuentas de ahorro**	**Cuentas corrientes**	**Pasivos por arrendamientos**	**Cuentas por pagar**	**Bonos Subordinados**	**Intereses bonos**	**Pasivos estimados**	**Provisión Pasivos por derecho de uso**
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	**30,558,225**	**55,612,057**	**6,195,494**	**18,627,226**	**4,352,371**	**772.300.000**	**20,386,172**	**600**	**652,375**
Entre vinculados (2556)	-	-	-	-	2,399,876	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	-	1,945,895	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	-	6,600	-	-	-	-
Subsidiarias									
Fiduciaria Coomeva S. A.	-	**4,235,051**	**11,017**	**-**	4,548	-	-	-	-
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S. A.	-	211,716	17,909	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	1,662,714	5,772	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S.	-	1,952,025	105,732	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	2,569,188	153,687	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	87,247	5,048	-	238,879	-	-	**-**	**-**
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	13,186,699	12,789,663	310,514	-	-	-	-	7,972
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	516	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	1,877	13	-	911	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	83	-	-	(496)	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	795,939	1,201	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	2,554,730	771,271	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	219,930	28,163	-	-	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	76,366	54,835	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	**-**	**23,319,030**	**13,933,294**	**310,514**	**239,294**	**-**	**-**	**-**	**7,972**
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	290,069	**-**
Conectamos Financiera S. A.	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	60,930	**-**
Corporación Club Campestre los Andes	**-**	**-**	**-**	**-**	-	**-**	**-**	32,567	**-**
Total transacciones en el pasivo	**$ 30,558,225**	**$ 83,166,138**	**$ 20,139,805**	**$ 18,937,740**	**$ 4,596,213**	**772.300.000**	**$ 20,386,172**	**$ 384,166**	**$ 660,347**

	31 de marzo de 2020			
Transacciones en el ingreso	**Comisiones y honorarios**	**Intereses**	**Dividendos**	**Otros Ingresos**
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,246,840	226,434	-	195,277
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S. A	53,997	-	133,661	644,455
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.	6,548	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	7,523	-	-	10
Clínica Palma Real S. A. S	7,206	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	131,874	-	-	59
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	21,940	372,679	-	20,474
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	438,684	-	-	379
Corporación Club Campestre los Andes	565	-	-	10,054
Coomeva Servicios Administrativos S. A	56	-	-	-
Fundación Coomeva	8,987	-	-	2,041
Sinergia Global en Salud S. A. S.	35,892	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	895	12,627	-	520
Conecta Salud S. A.	625	12,401	-	533
Total otras relacionadas	**660,795**	**397,707**	**-**	**34,070**
Total transacciones en el ingreso	**$ 1,961,632**	**$ 624,141**	**$ 133,661**	**$ 873,802**

	Trimestre 31 de marzo de 2020			
Transacciones en el ingreso	**Comisiones y honorarios**	**Intereses**	**Dividendos**	**Otros Ingresos**
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1,246,840	226,434	-	195,277
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S. A	53,997	-	133,661	644,455
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.	6,548	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	7,523	-	-	10
Clínica Palma Real S. A. S	7,206	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	131,874	-	-	59
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	21,940	372,679	-	20,474
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	438,684	-	-	379
Corporación Club Campestre los Andes	565	-	-	10,054
Coomeva Servicios Administrativos S. A	56	-	-	-
Fundación Coomeva	8,987	-	-	2,041
Sinergia Global en Salud S. A. S.	35,892	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	895	12,627	-	520
Conecta Salud S. A.	625	12,401	-	533
Total otras relacionadas	**660,795**	**397,707**	**-**	**34,070**
Total transacciones en el ingreso	**$ 1,961,632**	**$ 624,141**	**$ 133,661**	**$ 873,802**

	Trimestre de 31 de marzo de 2019		
Transacciones en el ingreso	**Comisiones y honorarios**	**Intereses**	**Otros Ingresos**
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	5,527,526	717	585,153
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S. A	48,942	-	210,541
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	10,475	-	-
Hospital en Casa S. A.	15,766	7,979	9,054
Clínica Palma Real S. A. S	8,005	-	5
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	123,937	21	161
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	1,388,118	368,729	162,674
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	459,130	-	34,449
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	1,076	16	389
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	259	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	1,050	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S .A	91	24,438	2,507
Fundación Coomeva	8,841	-	4,684
Sinergia Global en Salud S. A. S.	47,637	-	13,199
Industria Colombiana de la Guadua S. A.	126	-	-
Conectamos Financiera S. A.	960	-	30,565
Conecta Salud S. A.	630	-	116
Total otras relacionadas	**2,066,101**	**401,183**	**257,803**
Total transacciones en el ingreso	**$ 7,642,569**	**$ 401,900**	**$ 1,053,497**

	31 de marzo de 2020		
Transacciones en el gasto	**Comisiones y honorarios**	**Intereses**	**Otros gastos**
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	944,450	14,728,527	4,571,394
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	46,528	-
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	2,098	37,119	5
Hospital en Casa S. A.	-	12,929	4
Clínica Palma Real S. A. S	-	12,277	174
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	11,586	202
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	9	7,318
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	5,620	106,268	414,223
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	1
Corporación Club Campestre los Andes	-	253	1,374
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	4	-
Fundación Coomeva	-	10,814	150
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	67,142	4,807
Conectamos Financiera S. A.	-	795	552,926
Conecta Salud S. A.	-	395	-
Total otras relacionadas	7,718	259,591	981,184
Total transacciones en el gasto	**$ 952,168**	**$ 15,034,646**	**$ 5,552,578**

	Trimestre a 31 de marzo de 2020		
Transacciones en el gasto	**Comisiones y honorarios**	**Intereses**	**Otros gastos**
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	944,450	14,728,527	4,571,394
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	46,528	-
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	2,098	37,119	5
Hospital en Casa S. A.	-	12,929	4
Clínica Palma Real S. A. S	-	12,277	174
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	11,586	202
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	9	7,318
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	5,620	106,268	414,223
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	1
Corporación Club Campestre los Andes	-	253	1,374
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	4	-
Fundación Coomeva	-	10,814	150
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	67,142	4,807
Conectamos Financiera S. A.	-	795	552,926
Conecta Salud S. A.	-	395	-
Total otras relacionadas	7,718	259,591	981,184
Total transacciones en el gasto	**$ 952,168**	**$ 15,034,646**	**$ 5,552,578**

	31 de marzo de 2019		
Transacciones en el gasto	**Comisiones y honorarios**	**Intereses (2)**	**Otros gastos**
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	878,359	21,955,710	7,938,788
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	25,769	125
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	2,085	1,498	10
Hospital en Casa S. A.	-	3,376	-
Clínica Palma Real S. A. S	-	3,064	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	10,593	278
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	51	101,165
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	92,882	373,065
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	2,732	380
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	9,598	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	637	17,780
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	257	432
Fundación Coomeva	-	9,636	501
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	29,093	-
Conectamos Financiera S. A.	-	955	449,536
Conecta Salud S. A.	-	917	115
Total otras relacionadas	**2,085**	**165,289**	**943,262**
Total transacciones en el gasto	**$ 880,444**	**$ 22,146,768**	**$ 8,882,175**

	Trimestre de 31 de marzo de 2019		
Transacciones en el gasto	**Comisiones y honorarios**	**Intereses (2)**	**Otros gastos**
Matriz del grupo			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	878,359	21,955,710	7,938,788
Subsidiarias			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	25,769	125
Otras relacionadas			
Clínica Farallones S. A.	2,085	1,498	10
Hospital en Casa S. A.	-	3,376	-
Clínica Palma Real S. A .S	-	3,064	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	10,593	278
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	51	101,165
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	92,882	373,065
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	2,732	380
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	-	9,598	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	637	17,780
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	257	432
Fundación Coomeva	-	9,636	501
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	29,093	-
Conectamos Financiera S. A.	-	955	449,536
Conecta Salud S. A.	-	917	115
Total otras relacionadas	**2,085**	**165,289**	**943,262**
Total transacciones en el gasto	**$ 880,444**	**$ 22,146,768**	**$ 8,882,175**

(1) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019 los gastos de 944,450 y $ 878,359 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.

(2) Al 31 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2019 los intereses con Cooperativa Medica corresponden a intereses bonos subordinados y otras obligaciones financieras $ 14,728,527 y $ 21,955,710.

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

CONTRATISTA	OBJETO
Conectamos Financiera S. A. S.	Realizar la operación de la aplicación de tarjetas de crédito, débito y adquirencia en todos los módulos, desde la parametrización, hasta los que comprende la operación, reportes, informes y administración de proveedores. Los procesos de (i) Revisión y autorización de abonos en compensación, (ii) Conciliaciones transaccionales, (iii) Proceso de Compensación y Cuadre, (iv) Provisión y conciliación de cajeros (v) Realce y Entrega de tarjetas (vi) Generación de informes y archivos y (vii) Creación de parámetros
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arrendamiento Local 102

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Gestión del servicio de telefonía celular
Banco Coomeva S. A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta
Fundación Coomeva	Subarrendamiento del 7.57% de la Oficina Plaza de las Américas en Bogotá
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Prestación de servicios bancarios - Contrato Integral GECC
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales BANCOOMEVA implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Prestación de servicios bancarios
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación)
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Evaluación económica y financiera de las relaciones contractuales contingentes
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicio de comunicaciones 2018-2020 Envío de e-mailing, Campañas Virtuales, Redacción y Corrección de estilo, Diseño Gráfico Revista Coomeva, Monitoreo de medios, Publicaciones en Portal Público e Intranet, Boletín Clic, Community Manager, entre otros.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Outsourcing empresarial - COSTO FIJO

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios de consultoría e implementación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF16)
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Servicios actuaria 2019-2021
Conectamos Financiera S. A. S.	Servicios de procesamiento de tarjetas
COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A.	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A. se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S. A.	Alianza estragica para la prestación de servicios turísticos
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA “COOMEVA”, en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S. A.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenacion, a título oneroso, de los bienes.

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS)
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE
Fiduciaria Coomeva S. A.	fiducia mercantil de administración - Arrendamientos
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	Arrendamiento el poblado
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	Cesión - EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS)
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	Cesión Arrendamiento Local 102
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	Cesión Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco
Clínica Farallones S. A.	Contrato de concesión de espacio clínica farallones
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios de Bancoomeva, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Contrato de uso de red de oficinas
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	Entrega y recepción de bases de datos
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Arrendamiento de inmueble yopal
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de coomeva eps y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250

CONTRATISTA	OBJETO
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Respuetas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de coomeva y Bancoomeva
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que BANCOOMEVA ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a BANCOOMEVA a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio
Fiduciaria Coomeva S. A.	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir a BANCOOMEVA frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
Fiduciaria Coomeva S. A.	Información a entregar: Información del proceso de vinculación de clientes
Fiduciaria Coomeva S. A.	Uso de red Fiducoomeva
Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El pagador se obliga a deducir , retener y girar a órdenes del operador, las sumas de dinero que le hayan de pagar sus empleados
PATRIMONIO AUTÓNOMO ARRENDATARIOS / Fiduciaria Coomeva S. A.	CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	Prestación de servicios bancarios
CLINICA FARALLONES S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros

CONTRATISTA	OBJETO
CLÍNICA PALMA REAL S. A. S.	Pago de nómina y Servicios financieros
CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros
CONECTA SALUD S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
CONECTAMOS FINANCIERA S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
FUNDACIÓN COOMEVA S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
HOSPITAL EN CASA S. A	Pago de nómina y Servicios financieros
SINERGIA GLOBAL EN SALUD S. A. S.	Pago de nómina y Servicios financieros
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones, son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las subordinadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el Al 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2018:

- **Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.**
- **Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.**
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.
- Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:
- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva de Banco Coomeva:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Transacciones con Miembros		
Órganos de Dirección		
Junta Directiva		
Honorarios	57,637	165,529
Viáticos	1,860	735
	$ 59,497	**$ 166,264**
Órganos de Dirección - Junta Directiva		
Operaciones Activas	1,086,392	1,139,335
Operaciones Pasivas	296,461	700,885
	$ 1,382,853	**$ 1,840,220**
Personal Clave de la Gerencia		
Beneficios a empleados	1,236,880	4,833,361
Bonificaciones	67,580	397,388
Viáticos	32,173	176,941
Beneficios no monetarios (extralegales)	133,570	249,244
	$ 1,470,203	**$ 5,656,934**
Personal Clave de la Gerencia - Comité Directivo		
Operaciones Activas	1,504,406	1,583,171
Operaciones Pasivas	274,510	312,851
	$1,778,916	**$ 1,896,022**
Representantes legales		
Beneficios a empleados	315,275	1,314,205
Bonificaciones (salarial y no salarial)	6,166	50,251
Beneficios no monetarios (extralegales)	24,202	97,503
Viáticos	5,092	50,593
	$ 350,735	**$ 1,512,552**
Representantes legales		
Operaciones Activas	370,676	477,913
Operaciones Pasivas	84,461	131,090
	$ 455,137	**$ 609,003**

NOTA 24 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019	Trimestre de Enero- marzo de 2020	Trimestre de Enero- marzo de 2019
Ingresos operacionales directos:				
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	113,018,715	117,743,893	113,018,715	117,743,893
Utilidad en valoración títulos participativos	78,735	25,088	78,735	25,088
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	9,788,536	4,244,873	9,788,536	4,244,873
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,196,322	911,669	1,196,322	911,669
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	373,641	261,950	373,641	261,950
Comisiones y honorarios	22,410,490	26,264,806	22,410,490	26,264,806
Utilidad en venta de inversiones	4,261	14,730	4,261	14,730
Total ingresos operacionales directos	**$ 146,870,700**	**$ 149,467,009**	**$ 146,870,700**	**$ 149,467,009**
Gastos operacionales directos:				
Intereses depósitos y exigibilidades	27,008,884	26,418,370	27,008,884	26,418,370
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	310,772	37,717	310,772	37,717
Otros intereses (1)	14,461,419	15,906,070	14,461,419	15,906,070
Comisiones	8,372,886	8,286,310	8,372,886	8,286,310
Total gastos operacionales directos	**$ 50,153,961**	**$ 50,648,467**	**$ 50,153,961**	**$ 50,648,467**
Resultado operacional directo	**$ 96,716,739**	**$ 98,818,542**	**$ 96,716,739**	**$ 98,818,542**

(1) Incluye intereses de bonos subordinados con la Compañía Matriz, marzo de 2020 $ 13,828,664 y marzo de 2019 $15,317,294.

NOTA 25 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019	Trimestre de Enero- marzo de 2020	Trimestre de Enero- marzo de 2019
Dividendos y participaciones	272,060	409,306	272,060	409,306
Chequeras	68,768	67,306	68,768	67,306
Recuperación castigo de cartera años anteriores	4,509,647	5,571,650	4,509,647	5,571,650
Recuperación reintegro de otros conceptos	857,649	1,536,945	857,649	1,536,945
Otros diversos:				
Otros (1)	807,091	322,893	807,091	322,893
Recobro arrendamientos	13,460	(2,554)	13,460	(2,554)
Total ingresos operacionales - otros	**$ 6,528,675**	**$ 7,905,546**	**$ 6,528,675**	**$ 7,905,546**

(1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019	Trimestre de Enero- marzo de 2020	Trimestre de Enero- marzo de 2019
Otros:				
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	50	10,221	50	10,221
Método de participación en subsidiaria	638,137	204,230	638,137	204,230
Recuperaciones riesgo operativo	5,185	70,981	5,185	70,981
Información comercial	438	1,605	438	1,605
Llamadas telefónicas IG	-	38	-	38
Sobrante en caja-bancos	6,264	28,342	6,264	28,342
Descuentos comerciales	5,491	3,810	5,491	3,810
Fotocopias IG	11	-	11	-
Cuentas abandonadas	963	1,815	963	1,815
Ajuste al peso	23	1	23	1
Reintegro arrendamiento edificios adiciones	126,335	-	126,335	-
Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones	15,947	-	15,947	-
Reintegro subarrendamiento edificios vinculados adiciones	382	-	382	-
Baja activos por derecho de uso arrendamiento edificios	5,951	-	5,951	-
Reintegro arrendamiento parqueaderos adiciones	1,492	-	1,492	-
Reintegro arrendamiento parqueaderos vinculados adiciones	143	-	143	-
Participación en pólizas ING	-	1,086	-	1,086
Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversión	-	764	-	764
Valoración de operaciones de contado	279	-	279	-
Total	**$ 807,091**	**$ 322,893**	**$ 807,091**	**$ 322,893**

NOTA 26 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019	Trimestre de Enero-marzo de 2020	Trimestre de Enero-marzo de 2019
Gastos de Personal	22,022,788	20,371,002	22,022,788	20,371,002
Valoración de inversiones a valor razonable	6,409,526	943,017	6,409,526	943,017
Valoración de inversiones a costo amortizado	43,585	1,211	43,585	1,211
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	45,883	-	45,883	-
Gastos legales	20,992	39,747	20,992	39,747
En títulos participativos	-	801	-	801
Honorarios	1,116,225	1,067,173	1,116,225	1,067,173
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	581	141,960	581	141,960
Pérdida en venta de inversiones	127,943	19,728	127,943	19,728
Pérdida en venta de cartera	441,774	-	441,774	-
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	1,995	-	1,995	-
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	99,660	253,770	99,660	253,770
Impuestos	5,234,408	4,830,283	5,234,408	4,830,283
Arrendamientos	281,927	812,587	281,927	812,587
Contribuciones y afiliaciones	2,493,448	2,457,904	2,493,448	2,457,904
Seguros	332,097	322,056	332,097	322,056
Mantenimiento y reparaciones	2,275,054	1,782,201	2,275,054	1,782,201
Adecuación e instalación de oficinas	19,981	44,838	19,981	44,838
Multas, sanciones y litigios	228,442	67,114	228,442	67,114
Diversos:				
Servicio de aseo y vigilancia	782,801	692,159	782,801	692,159
Servicios temporales	529,423	442,747	529,423	442,747
Publicidad y propaganda	352,369	4,157,255	352,369	4,157,255
Relaciones públicas	20,327	1,840	20,327	1,840
Servicios públicos	1,687,080	1,746,800	1,687,080	1,746,800
Procesamiento electrónico de datos	1,712,069	1,736,399	1,712,069	1,736,399
Gastos de viaje	252,805	312,260	252,805	312,260
Transporte	335,722	340,047	335,722	340,047
Útiles y papelería	131,990	164,322	131,990	164,322
Servicios de outsourcing (1)	2,045,387	1,865,926	2,045,387	1,865,926
Condonación de cartera de créditos	837,083	745,346	837,083	745,346
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	2,968,239	2,721,190	2,968,239	2,721,190
Otros (2)	3,807,517	2,290,926	3,807,517	2,290,926
Total gastos operacionales	**$ 56,659,121**	**$ 50,372,609**	**$ 56,659,121**	**$ 50,372,609**
			-	-
Provisiones netas			-	-
Provisión cartera de créditos	51,420,758	51,803,679	51,420,758	51,803,679
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	29,761,630	25,923,920	29,761,630	25,923,920
Provisión cuentas por cobrar	2,948,471	2,838,427	2,948,471	2,838,427
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	1,503,776	1,936,315	1,503,776	1,936,315
Otras provisiones (3)	1,357,737	1,003,319	1,357,737	1,003,319
Total provisiones netas	**$ 24,461,560**	**$ 27,785,190**	**$ 24,461,560**	**$ 27,785,190**
Depreciaciones	4,395,576	4,608,959	4,395,576	4,608,959
Amortizaciones	671,761	627,399	671,761	627,399
	$ 86,188,018	**$ 83,394,157**	**$ 86,188,018**	**$ 83,394,157**

(1) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 23 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Los otros gastos diversos se detallan a continuación:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019	Trimestre de Enero- marzo de 2020	Trimestre de Enero- marzo de 2019
Publicaciones y suscripciones	5,411	372	5,411	372
Donaciones	140,020	-	140,020	-
ACH	150,695	126,780	150,695	126,780
Administración de edificios	408,376	337,700	408,376	337,700
Elemento de cafetería	66,645	64,197	66,645	64,197
Alimentación	69,374	68,080	69,374	68,080
Portes correo aéreo	362,974	387,235	362,974	387,235
Información comercial	832,396	632,732	832,396	632,732
Encuadernación y empaste	22	-	22	-
Incentivos cuentas ahorro	20,735	25,472	20,735	25,472
Custodia de garantías	103,450	97,828	103,450	97,828
Plan fidelidad tarjetas crédito	25,000	151,773	25,000	151,773
Tarjeta gasolina	6,924	7,094	6,924	7,094
Garantías mobiliarias Confecámaras	11,329	1,794	11,329	1,794
Reintegro gestión comercial	242,174	132,582	242,174	132,582
Ajuste al peso-gasto	16	2	16	2
Custodia de carpetas comerciales	154,842	157,556	154,842	157,556
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	88,870	18,174	88,870	18,174
Custodia de archivos	47,380	50,819	47,380	50,819
Derechos de pinos	387,764	-	387,764	-
Impuestos asumidos	31,300	10,034	31,300	10,034
Riesgo operativo	43,716	20,336	43,716	20,336
Diferencia en Cambio	1,625	366	1,625	366
Servicio cajeros automáticos	465,719	-	465,719	-
Servicio de Software	74,460	-	74,460	-
Servicio logístico, salones, sillas y enseres	66,300	-	66,300	-
Total	**$ 3,807,517**	**$ 2,290,926**	**$ 3,807,517**	**$ 2,290,926**

(3) Las otras provisiones al 31 de marzo de 2020 corresponden a bienes recibidos en pago $ 3,354,171, conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas $ 247,890 (2019 $ 765,425 y $237,895 respectivamente).

NOTA 27 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta para el año gravable 2018, las tarifas aplicables corresponden a las siguientes: 33% para los años gravables 2018 y 2019, más una sobretasa del 4% en 2018 y 0% en 2019. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a $800,000.

Para los años subsiguientes las tarifas aplicables son las siguientes:

Para el año gravable 2020 tarifa del treinta y dos por ciento (32%), adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

Para el año gravable 2021 tarifa del treinta y uno por ciento (31%), adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

Para el año gravable 2022 tarifa del treinta por ciento (30%), adicionales de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

A partir del año gravable 2023, la tarifa del treinta por ciento (30%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de marzo de 2020 y 2019, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de marzo de 2020, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de marzo de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	31 de marzo de 2020	**31 de marzo de 2019**
Impuesto Corriente	6,465,745	9,440,000
Total, impuesto sobre la renta corriente	**6,465,745**	**9,440,000**
Impuestos diferidos	(457,511)	844,749
Total, impuesto Diferido	**(457,511)**	**844,749**
Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)	**$ 6,008,234**	**$10,284,749**
Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)	**$ 6,008,234**	**$10,284,749**

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de marzo de 2020	**31 de marzo de 2019**
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	17,057,396	23,329,931
Tasa del impuesto sobre la renta vigente	**36%**	**37%**
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	6,140,663	8,632,074
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	2,815,667	4,606,821
- Ingresos no gravables	(2,948,096)	(2,954,146)
Provisión para impuesto sobre la renta	**$ 6,008,234**	**$10,284,749**

	31 de marzo de 2020	**%**	**31 de marzo de 2019**	**%**
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	17,057,396	-	23,329,931	-
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	6,140,663	36.0%	8,632,074	37.0%
Efectos impositivos de:				
Gasto no deducible a efectos fiscales	2,815,667	16.5%	4,606,821	19.7%
Ingresos no sujetos a impuestos	(2,814,445)	(16.5%)	(2,805,538)	(12.0%)
Renta exenta	(133,651)	(0.8%)	(148,608)	(0.6%)
	$ 6,008,234	**35.2%**	**$ 10,284,749**	**44.1%**

Las declaraciones de renta y complementarios por los años gravables 2013, 2016, 2017 y 2018 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Las declaraciones de renta y complementarios para la equidad - CREE por el año gravable 2016 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

- **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de marzo de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2018
Impuestos diferidos activos	**28,054,303**	**139,251**	**27,915,052**	**24,483,221**	**228,498**	**$ 3,203,333**
Obligaciones Laborales	1,203,012	-	1,203,012	-	1,178,074	24,938
Otros Pasivos-Plan Fidelidad	-	-	-	-	(18,354)	18,354
AF- Equipo, Mue y Enseres ofic	(1,356,725)	-	(1,356,725)	-	(1,356,725)	-
Depreciación	1,664,762	-	1,664,762	-	1,664,762	-
NIIF 15	4,581,359	-	4,581,359	-	1,421,318	3,160,041
NIIF 16	20,224,406	-	20,224,406	24,483,221	(4,258,815)	-
Industria y Comercio	1,737,489	139,251	1,598,238	-	1,598,238	-
Impuestos diferidos pasivos	**(21,723,466)**	**270,160**	**(21,993,626)**	**(24,559,258)**	**4,284,432**	**$(1,718,800)**
AF- Equipo, Mue y Enseres ofic	-	-	-	-	(2,074,319)	2,074,319
AF- Equipo de computo	-	-	-	-	(983,821)	983,821
Depreciación	-	-	-	-	3,076,454	(3,076,454)
NIIF 16	(20,475,116)	-	(20,475,116)	(24,559,258)	4,084,142	-
Valoración Lineal	(186,489)	270,160	(456,649)	-	(25,584)	(431,065)
Colciencias	(1,061,861)	-	(1,061,861)	-	207,560	(1,269,421)
Total neto	**6,330,837**	**409,411**	**5,921,426**	**(76,037)**	**4,512,930**	**$ 1,484,533**

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
A 1 de enero	**5,921,426**	**1,484,533**
Activos Fijos	-	326,351
Cargos Diferidos- Colciencias	-	207,560
Obligaciones Laborales	-	1,178,074
Plan Fidelidad	-	(18,354)
Valoración Lineal	270,160	(25,584)
NIIF 15	-	1,421,318
NIIF 16	-	(250,710)
Impuesto de Industria y comercio	139,251	1,598,238
	6,330,837	**5,921,426**

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	25,113,802	25,113,802
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 Meses	2,940,501	2,801,250
	28,054,303	**27,915,052**
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(21,536,977)	(21,536,977)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(186,489)	(456,649)
	(21,723,466)	**(21,993,626)**
Pasivos por impuesto diferido (neto)	**6,330,837**	**5,921,426**

La armonía del gasto por impuesto diferido es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de marzo de 2020
Gasto acreditado (cargado) a resultados	**457,511**
Impuesto diferido por ICA no pagado	139,251
Impuesto diferido valoración lineal	270,160
Diferencia a justificar	**48,100**
Justificación de la diferencia:	
Descuento tributario por ICA pagado Bogotá	47,475
Descuento tributario por ICA pagado Albania	625
Total justificación de la diferencia	**48,100**
Diferencia neta	-

NOTA 28 - ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. S., proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2019 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Actualización de los niveles internos que se emplean como límite para la banda de liquidez y el apetito de riesgo de liquidez.
- Modificación de la metodología de cálculo para el nivel mínimo interno del IRLm a 30 días.

Al cierre de marzo de 2020 y diciembre de 2019, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

31 de marzo de 2020

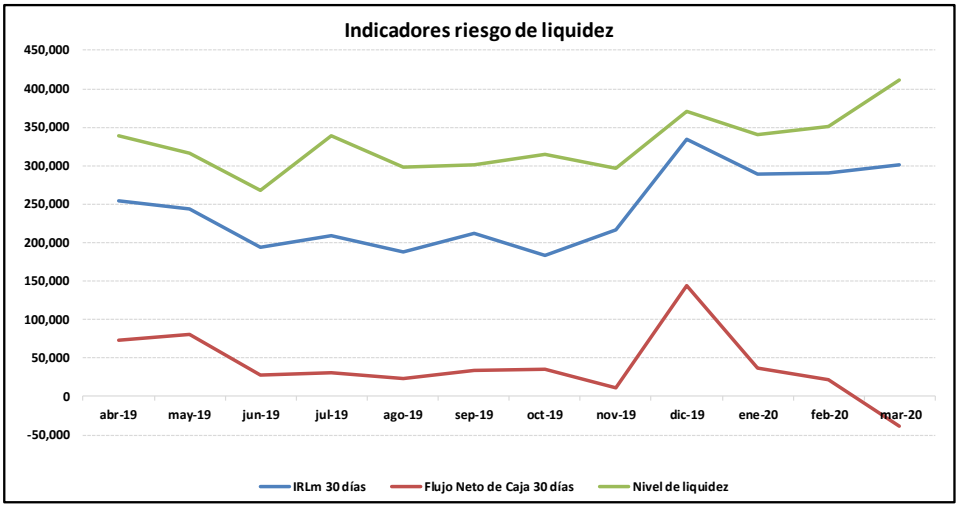
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	67,732,480	151,221,197
Posiciones pasivas	80,413,293	267,495,390
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(13,835,011)	(132,733,196)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	34,523,403	147,957,443
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	581,639,488	581,639,488
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	533,281,073	300,948,848
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	1202.8%	207.2%

31 de diciembre de 2019

Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	26,307,565	124,823,014
Posiciones pasivas	71,656,085	234,704,367
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(46,074,207)	(117,710,264)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	33,580,031	143,914,421
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	596,813,918	596,813,918
Indicador de Riesgo de Liquidez – IRLm	517,159,680	335,189,234
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	749.3%	228.1%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

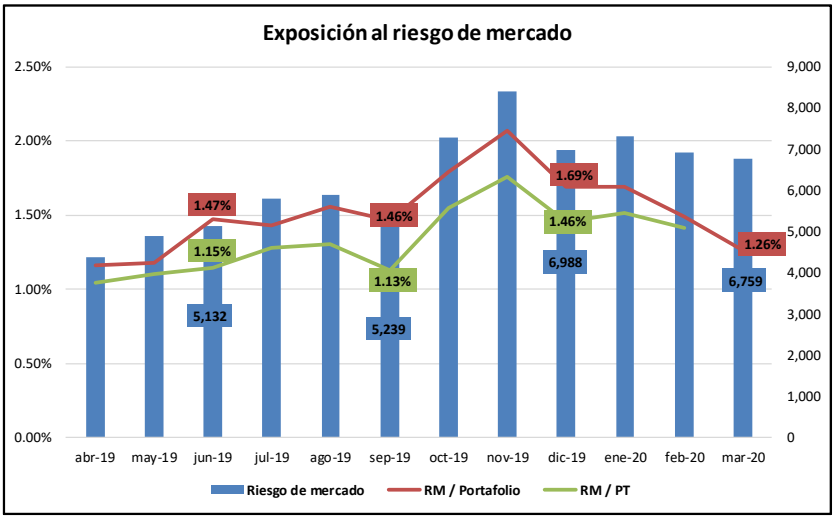
De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

Al cierre de marzo de 2020, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de $6,759,140. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés	6,314,310	6,382,967
Carteras colectivas	444,830	604,881
Total	**$ 6,759,140**	**$ 6,987,848**

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.41% del Patrimonio Técnico y al 1,29% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 260 días (o 8.7 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Mar-2019	Jun-2019	Sep-2019	Dic-2019	Mar-2020
Patrimonio Básico Ordinario	366,051,440	410,804,427	409,513,065	406,595,899	471,144,343
Patrimonio Técnico	374,228,721	447,533,536	464,869,088	479,072,094	478,228,767
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,204,623,000	3,297,864,000	3,330,517,000	3,241,007,535	3,315,754,000
Riesgo de Mercado	7,783,027	5,132,045	5,239,348	6,987,848	6,759,140
Relación de solvencia básica	11.1%	12.2%	12.1%	12.2%	13.9%
Relación de solvencia total	11.4%	13.3%	13.7%	14.4%	14.1%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	2.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.4%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de marzo de 2020 en 14.1% (2019 13.6%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Riesgo de tasa de interés

Bancoomeva, en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Bancoomeva ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

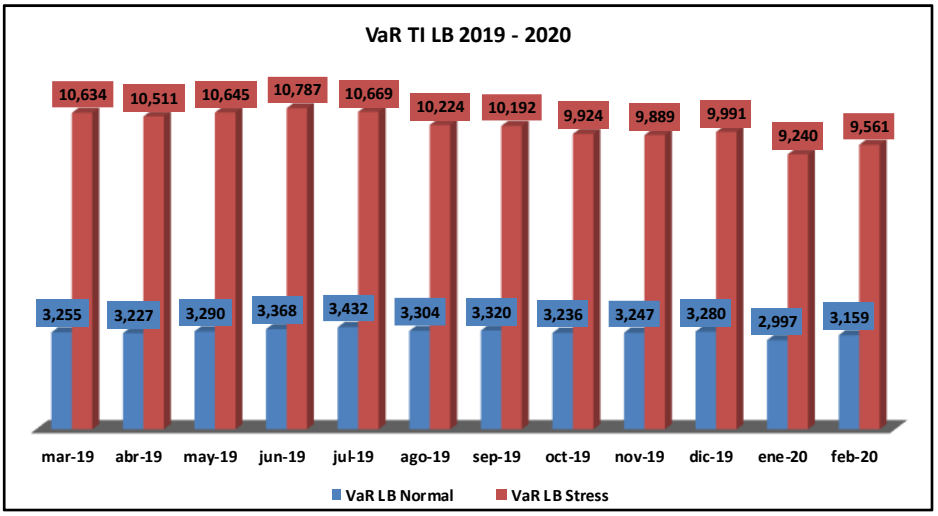
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo a movimientos en el sistema financiero, por ejemplo la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada una de estas tasas, tomando datos mensuales desde abril de 2009, con el objetivo de calcular sus variaciones en el horizonte de tiempo de 12 meses. Tomando estas variaciones, se determina la volatilidad histórica para los últimos 12, 36 y 60 meses; empleando la desviación estándar de las series para hallar dos elementos del modelo: la volatilidad del escenario base (que corresponde a la desviación de 12 meses) y la volatilidad del escenario de estrés (que corresponde al mayor valor entre la volatilidad de 12, 36 y 60 meses).

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Cifras en millones de pesos

Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance para el escenario normal en los cierres de marzo de 2020 y 2019, fue $3,395,224 y $3.279.978, respectivamente. Para el escenario de estrés los cierres fueron $10,081,708 (2020) y $9.990.982 (2019).

Bancoomeva ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad. En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

Riesgo de tasa de cambio

De acuerdo a la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, Bancoomeva no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de marzo de 2020, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre marzo de 2020, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de $6,917,476.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de marzo de 2020, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de $2,486,577.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 016 de 2019, a partir del 31 de julio de 2019 ordeno a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de marzo de 2020, el Banco contabilizó provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular por $3,179,231.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial se está haciendo la validación del nuevo modelo y el uso del PymeScore como herramienta de análisis, para definir la calibración y continuidad de su uso.

La cartera de crédito para el cierre de marzo de 2020 asciende a $ 3,545,089,653 (diciembre 2019 $3,503,387,309), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 2.27%. El índice de cartera vencida se ubica en el 6.35%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 99.48%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2019 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacrédito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por $523,307 (2019 $5,619,582), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros de marzo de 2020.

A marzo de 2020, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, con la nueva política de nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial a marzo de 2020, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a $300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente de los buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación activa en la definición de nuevos productos, servicios y canales, en la gestión de los eventos ocurridos y con las visitas de seguimiento a los proveedores de procesos misionales tercerizados. A marzo 31 de 2020 el Sistema de Administración del Riesgo Operativo cuenta con 648 riesgos identificados, presentando un incremento de 22 riesgos respecto al 31 de diciembre de 2019, donde el sistema contaba con 626 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A marzo 31 de 2020 las pérdidas registradas en las cuentas contables de riesgo operativo ascendieron a $371,818. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de Tarjetas Crédito y Litigios. Para mitigar el impacto de estos eventos se continua con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual (implementación de la nueva Oficina Virtual Banca Personal), todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

a. Manejo del conocimiento.

b. Manejo de crisis.

c. Respuesta a la emergencia.

d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tienen definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales se prueban periódicamente.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte del primer trimestre del 2020, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); de igual manera se logra el acatamiento a los diferentes requerimientos emitidos por los entes de regulación, enfocados específicamente hacia el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad y de los servicios misionales que se expongan en la nube. Se continua con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria. De otro lado, se dio cumplimiento con los reportes ante el Registro Nacional de Base de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en cuanto a las reclamaciones frente al tratamiento de los datos personales exigidos dentro del marco de la Ley 1581 de 2012.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.
La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

Durante el año 2019, el Banco suplió la vacante generada por la renuncia del Oficial de Cumplimiento Principal en el mes de diciembre. Actualmente la persona contratada ha sido designada por la Junta Directiva para ocupar el cargo vacante y su posesión fue autorizada por parte de la Superfinanciera. Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo; así mismo se encuentra en proceso de implementación el nuevo software para la gestión de riesgos. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

Los consumidores financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), un instrumento adicional a la Defensoría del Consumidor Financiero para garantizar el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009 por parte de las entidades financieras, con el propósito de mejorar la calidad del servicio, consolidar una cultura real de protección y educar en términos económicos y financieros a todos los consumidores.

Ahora bien, teniendo en cuenta las fases definidas por el SAC de identificación, medición, control y monitoreo de todas aquellas situaciones que puedan afectar la debida atención al consumidor financiero y dando cumplimiento a las mismas, el Banco diseñó un modelo que se encuentra alineado con los planes estratégicos, estructura organizacional, tamaño, objeto social de la organización y que es complementado ante cada nueva normatividad o actualización realizada a la mencionada ley.

En cuanto a Educación Financiera, en el sitio web www.bancoomeva.com.co, se encuentra una sección dedicada al consumidor financiero, donde se indican sus derechos, prácticas de protección e información de cómo acceder al Defensor del Consumidor Financiero, sus funciones y procedimientos específicos; así mismo, se realizan campañas permanentes con el objetivo de construir una comunidad más informada, ayudar a los consumidores a tomar decisiones financieras responsables en cada etapa de la vida y a fortalecer los conceptos de seguridad sobre el uso de sus productos financieros.

Riesgos Estratégicos

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

A inicios del 2020, se hizo revisión de los riesgos estratégicos, adicionando algunos riesgos de acuerdo a los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC. así como los resultados de las pruebas a los controles. En caso de que un riesgo se ubique en zona no tolerada, se gestionan las acciones pertinentes para el tratamiento del mismo.

Riesgos de Cumplimiento

La Gestión de Cumplimiento y Conducta en el Banco se ha continuado fortalecimiento con la adopción de la normatividad aplicable y las mejores prácticas en la materia.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta como proceso del Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico, tiene como objetivo monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y protección al consumidor financiero.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Cumplimiento, ésta hace parte del macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio; teniendo como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, control, tratamiento y monitoreo de los mismos; así como en la prueba a los controles; la identificación, registro y tratamiento de eventos; el monitoreo de indicadores KRI´s que alertan de la posible materialización de riesgos y la generación de informes para las instancias pertinentes; utilizando para tal efecto las metodologías definidas en el Banco, que se encuentran alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el GECC.

En el primer trimestre del año 2020 se han generado los respectivos informes al Comité de Riesgos y Comité Delegado de Riesgos, se ha efectuado el registro y tratamiento a los eventos de riesgos materializados, esto último para los casos que aplicaba. Así mismo, se ha realizado la medición y análisis de los indicadores (KRI´S) de riesgo de cumplimiento, movilizando a los líderes de proceso en la adopción de acciones que propendan por la mitigación de los eventos de riesgo recurrentes. De otro lado, se dio inicio al ejercicio de valoración anual de riesgos, fallas y controles que se espera concluir en el segundo trimestre del año. Por último, se concluyó la fase de pruebas y capacitación del software Open Pages de IBM para la gestión de riesgos y se realizó su paso a producción, en el segundo trimestre del año se iniciará la marcha blanca.

Responsabilidad Social Empresarial

El Banco continúa estableciendo los planes de acción para el cumplimiento de los focos establecidos en cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial: Educación, Servicios para comunidades específicas y Gestión Ambiental. Así mismo continua con el desarrollo de los planes para cumplir los compromisos con los distintos grupos de interés. Se viene realizando el Comité Corporativo de Responsabilidad Social Empresarial y se ha venido trabajando para definir y precisar algunos puntos específicos como la construcción de la matriz de sostenibilidad corporativa y la definición de los impulsores que se van a trabajar durante el 2020. Avanzamos en los planes específicos de Educación Financiera para clientes y colaboradores. En lo corrido del año 2019 realizamos seis (6) jornadas de Educación, Prevención y Desarme en alianza con la Fundación Los del Camino, en las ciudades de Cali, Santa Marta, Bucaramanga, Palmira, Armenia y Bogotá. Estas jornadas están orientadas a prevenir el delito desde la niñez a través de talleres de valores, lúdicas y del intercambio de kit escolares por juguetes bélicos. En estas seis (6) jornadas participaron alrededor de 5200 niños, niñas y preadolescentes, se realizó el canje de 1605 juguetes bélicos y 298 armas blancas por Kits escolares. Para el primer trimestre 2020 se realizó la jornada en la ciudad de Cali que contó con la participación de voluntarios del Grupo Coomeva como inició a que este programa sea corporativo.

En cuanto a la Gestión Ambiental, se trabajó en la campaña de no uso de plásticos dirigido a los colaboradores y optó por la política corporativa de no uso de plástico en los colaboradores, adicionalmente se ha reforzado la sensibilización en el tema de protección del medio ambiente y uso adecuado de los residuos en los puestos de trabajo en las sedes administrativas de la Dirección Nacional.

NOTA 29 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de la misma.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos.

Infraestructura Tecnológica

Al cierre del período terminado al 31 de marzo de 2020, el sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios importantes en su operación, más específicamente en la administración de la cartera, el cumplimiento de requerimientos normativos y se ha continuado con la maduración y corrección de fallas. El Banco ha introducido el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sostenimiento y renovación del negocio; más específicamente para el cálculo de comisiones y nuevos convenios de recaudo. Por otra parte en lo relacionado a infraestructura se realizó la actualización del sistema operativo de las maquinas iseries donde opera el core bancario, core tarjetas y bodega de versión 6.1 a 7.2, mejoras al proceso de cierre nocturno que han redundado en mejores tiempos de ejecución y disminución de riesgos para el inicio de nuestra operación diaria y disponibilidad de los canales digitales. Así mismo la implementación de Office 365 para 120 colaboradores del Banco lo cual permite incentivar el trabajo colaborativo y ahorro en gastos de viaje, esto en línea con la transformación digital que se encuentra en el plan estratégico del Banco.

En relación a los proyectos se continua con el plan de mejoras de los canales digitales en esta oportunidad la implementación de cupo activo por la Banca Móvil, la salida a producción de venta en línea que le da la posibilidad a nuestros clientes de acceder a créditos auto gestionados, salida a producción de SPM comisiones fase II que le brinda la oportunidad a nuestra fuerza comercial de lograr visibilidad de sus récord de ventas y la migración de 52.000 Tarjetas Crédito Visa al modelo de software como servicio con Conectamos Financiera, igualmente se continua con el seguimiento y crecimiento de nuestro canal de corresponsalía Vía Baloto.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operativo, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la financiación del terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para los casos de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las Circulares Externas 041 de 2007, 042 de 2012, 007 de 2018, 005 de 2019 y 029 de 2019, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentado por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida a que se vería enfrentada la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta, en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función al capital económico.

Política gestión de capital

El Banco ha ejecutado los seguimientos a los niveles mínimos de capital requerido de acuerdo al Decreto 2555 del 2010 y sus subsiguientes modificaciones, igualmente se analizan los niveles de liquidez necesarios para la operación y sus metas de crecimiento exigidas por el accionista a través de los procesos de presupuesto y proyecciones de mediano y largo plazo, estos procesos se realizaban de manera aislada, por lo cual, en el mes de octubre de 2018 la Junta Directiva aprobó la Política de Gestión de Capital, en la cual se unifica la gestión de Capital del Banco.

La gestión de capital en el Banco se desarrolla de forma integral garantizando una efectiva relación de solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios, y maximizar su rentabilidad. En tal sentido, la gestión de capital se determina por los objetivos estratégicos y el apetito de riesgos fijado por la Junta Directiva.

Objetivos de la gestión de capital: Las políticas establecidas por el Banco para la gestión del capital buscan:

- Establecer una adecuada planificación de capital que permita cubrir las necesidades actuales y que proporcione los recursos propios necesarios para cubrir las necesidades de crecimiento en el plan de negocio, las exigencias regulatorias y los riesgos asociados a corto y medio plazo, manteniendo el perfil de riesgo de capital aprobado por la Junta.

- Optimizar el uso del capital mediante una adecuada asignación del mismo entre los negocios, basada en el retorno relativo sobre el capital regulatorio y económico, considerando el apetito de riesgo, su crecimiento y los objetivos estratégicos.

- Asegurar el capital requerido para cubrir las necesidades derivadas del incremento de los riesgos por deterioro de las condiciones macroeconómicas, cambios normativos y/o regulatorios y disposiciones entregadas por la Junta Directiva

El Banco actualmente no está sujeto a requerimientos externos de capital.

Políticas generales de la gestión de capital:

- El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.

- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.

- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.

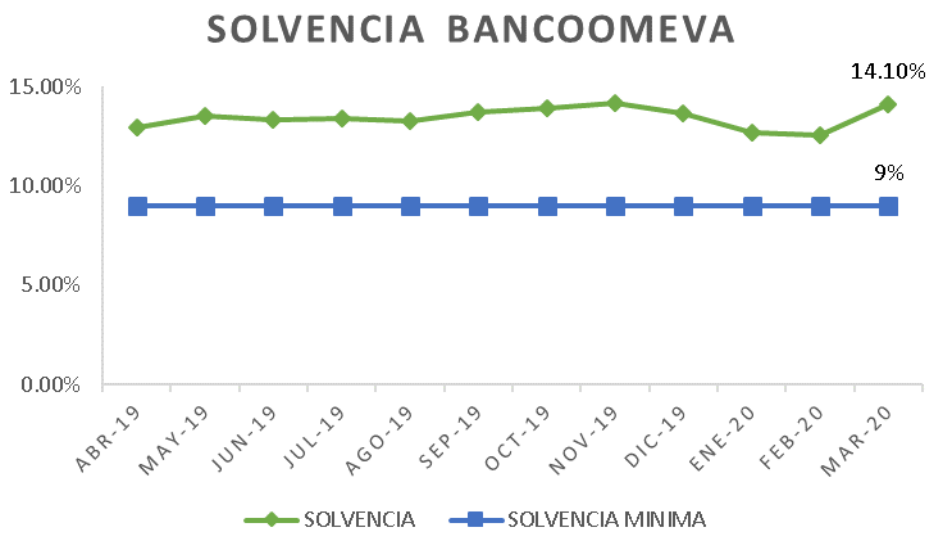
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.

- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.

- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.

- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	**412,374**	**411,747**	**410,804**	**411,095**	**410,757**	**409,513**	**409,294**	**408,780**	**405,596**	**406,748**	**406,749**	**471,144**
PATRIMONIO ADICIONAL	**7,880**	**30,291**	**36,730**	**42,742**	**48,891**	**55,356**	**62,103**	**68,497**	**72,476**	**77,483**	**81,810**	**7,084**
Deuda subordinada (BONOS) que adiciona al capital	485	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	**420,254**	**442,038**	**447,534**	**453,837**	**459,648**	**464,869**	**471,397**	**477,277**	**479,072**	**484,232**	**488,560**	**478,229**
PATRIMONIO TÉCNICO	**420,254**	**442,038**	**447,534**	**453,837**	**459,648**	**464,869**	**471,397**	**477,277**	**479,072**	**484,232**	**488,560**	**478,229**



Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2018 firmó el Decreto 1477 el cual define un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%. Este Decreto modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.

b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.

c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago."

Este Decreto cuenta con un período de transición dentro de los nueve meses (9) siguientes a la entrada en vigencia del mismo, la Superfinanciera emitirá las instrucciones de carácter general que desarrollen las disposiciones previstas en el presente Decreto. Los establecimientos de crédito deberán cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto a más tardar dentro de los dieciocho meses (18) siguientes a la entrada en vigencia. Hasta tanto, se aplicarán las disposiciones anteriormente vigentes a las que se establecen en el Decreto.

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de Sarlaft, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos trabajando en movilizar a nuestros colaboradores de la fuerza comercial alrededor del refuerzo en el conocimiento de los productos estratégicos de la organización y el modelo de Gestión Comercial, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

Nuestro gran esfuerzo estuvo orientado en la transformación cultural, trabajando en el fortalecimiento del servicio a nuestros asociados y clientes, el liderazgo inspirador, el reconocimiento al esfuerzo, los resultados y la innovación.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones, Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Actualmente se encuentra en ejecución bajo el proyecto redefinir oficinas la adición de controles biométricos sobre transacciones monetarias y no monetarias de mayor riesgo, contando en este momento en funcionamiento biometría integrada para la cancelación de CDT y PAP.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que le permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.

b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.

c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.

d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.

e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.

f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.

g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).

h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.

i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.

j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Aplication Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.

k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).

l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.

m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.

n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.

o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).

p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.

q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).

Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 008 del 2018, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 008 del 2018 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo a la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2019, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas. Para el 2020 esta evaluación se realizará en el segundo semestre del año.

La Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capitulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno durante el año 2019. Para el 2020 la verificación se realizará en el segundo semestre del año.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

A partir del 2020 la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento es función del Comité Delegado de Riesgos.
Durante el 2019 el Comité de Auditoría continuó con la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral del Banco.

NOTA 30 - CONTROLES DE LEY

A marzo 31 de 2020 y diciembre 31 de 2019, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo de 2020 y 31 diciembre de 2019 se registraron provisiones por $2,218,725 y $2,025,473, respectivamente.

A marzo 31 de 2020 en el Banco cursan 56 procesos en contra, de los cuales 11 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 8 administrativos (acciones populares y de grupo); 10 laborales; 6 acciones de protección al consumidor financiero, 1 de naturaleza fiscal y 20 actuaciones administrativas (pliegos de cargos / procesos sancionatorios/ multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 15 de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

El siguiente es el detalle de los pasivos contingentes más representativos con corte al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	**Valores**		**Calificación**
	31 de marzo de 2020	**31 de diciembre de 2019**	**Contingencia**
Proceso (Luis Norberto Vélez Cadavid)	31,360	31,360	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2020:

Concepto	**Presupuesto 2020**
Propiedad, Planta y Equipo	7,764,161
Otros	2,062,000
Intangibles	7,902,362
Total	**$17,728,523**

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros.